

**Mutualidad de Previsión Social de los
Colegios de Ingenieros
de Caminos, Canales y Puertos y de
Ingenieros Navales y Oceánicos**

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2025**

**Balance
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Memoria**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.1	1.692.450,25	863.880,01
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar.	8.1-2	--	1.685.540,00
I. Instrumentos de patrimonio.		--	1.685.540,00
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		3.356.462,43	3.129.767,11
III. Instrumentos híbridos.	8.1.2	1.278.197,74	1.163.310,00
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de inversión.	8.1.2	2.078.264,69	1.966.457,11
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		124.154.770,26	118.427.188,54
I. Instrumentos de patrimonio.		11.887.829,88	13.375.526,12
II. Valores representativos de deuda.	8.1.1	112.266.940,38	105.051.662,42
A-5) Prestamos y partidas a cobrar		616.310,03	1.597.849,81
I. Valores representativos de deuda.	8.1.1	397.998,42	1.269.002,52
V. Créditos por operaciones de seguro directo		23.402,39	51.272,19
1. Tomadores de seguro.		23.402,39	51.272,19
IX. Otros créditos		194.909,22	277.575,10
2. Resto de créditos.	8.1.1	194.909,22	277.575,10
A-8) Participación reaseguro provisiones técnicas.		72.960,73	72.918,82
II. Provisión de seguros de vida.		72.960,73	72.750,49
III. Provisión para prestaciones	4.9.2	--	168,33
A-9) Inmov. material e inversiones inmobiliarias		32.821.860,28	34.328.483,48
I. Inmovilizado material.	6.a	978.892,93	1.087.004,81
II. Inversiones inmobiliarias.	6.b	31.842.967,35	33.241.478,67
A-10) Inmovilizado intangible.		59.116,97	76.546,49
III. Otro activo intangible.	5	59.116,97	76.546,49
A-12) Activos fiscales.		1.659.084,56	1.694.148,80
I. Activos por impuesto corriente.	9.3	73.968,95	76.434,81
II. Activos por impuesto diferido.		1.585.115,61	1.617.713,99
A-13) Otros activos.		1.753.045,11	1.644.124,00
III. Periodificaciones.		1.753.045,11	1.644.124,00
TOTAL ACTIVO		166.186.060,62	163.520.447,06

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE

Importes en euros

PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A-3) Débitos y partidas a pagar		1.065.938,39	1.463.199,77
III. Deudas por operaciones de seguro		96.852,70	98.795,26
1.- Deudas con asegurados	8.1.1	49.513,96	44.235,71
2.- Deudas con mediadores	8.1.1	36.879,68	46.232,11
3.- Deudas condicionadas	8.1.1	10.459,06	8.327,44
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		0,00	524.036,88
IX. Otras deudas:		969.085,69	840.367,63
1.-Deudas con las Administraciones públicas	9.7	111.310,90	137.054,53
3.-Resto de otras deudas	8.1.1	857.774,79	703.313,10
A-5) Provisiones técnicas		138.766.358,27	135.920.868,01
III.- Provisión de seguros de vida	16.2	137.480.747,64	134.685.381,51
1.- Provisión para primas no consumidas	16.2	140.688,31	140.114,95
3.- Provisión matemática	16.2	135.274.191,80	132.590.925,80
4.- Provisión seguros de vida cuando riesgo inversión lo asume el tomador	16.2	2.065.867,53	1.954.340,76
IV.- Provisión para prestaciones	4.9.2 16.2	836.818,26	962.906,96
V.- Provisión participación beneficios y extornos	16.2	448.792,37	272.579,54
A-6) Provisiones no técnicas		0,00	10.000,00
I. Provisiones impuestos y otras contingencias		0,00	10.000,00
A-7) Pasivos fiscales		1.486.145,60	1.895.443,48
I. Pasivos por impuesto corriente		--	--
II. Pasivos por impuesto diferido	9.2	1.486.145,60	1.895.443,48
A-8) Resto de pasivos		28.220,68	29.775,27
I. Periodificaciones		30.361,96	22.185,64
IV. Otros pasivos		(2.141,28)	7.589,63
TOTAL PASIVO		141.346.662,94	139.319.286,53
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios		23.949.097,03	23.809.968,84
I. Capital o fondo mutua.		6.330.050,61	6.330.050,61
1. Capital escriturado o fondo mutua.		6.330.050,61	6.330.050,61
III. Reservas.		17.479.918,23	16.885.438,91
3. Otras reservas.	8.4	17.479.918,23	16.885.438,91
VII. Resultado del ejercicio.	3	139.128,19	594.479,32
B-2) Ajustes por cambios de valor.		890.300,65	391.191,69
I. Activos financieros disponibles para la venta.		890.300,65	391.191,69
TOTAL PATRIMONIO NETO		24.839.397,68	24.201.160,53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		166.186.060,62	163.520.447,06

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO Importes en euros

II CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	Notas	31/12/2025	31/12/2024
II.1 Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		8.911.842,83	8.578.037,20
a) Primas devengadas		9.857.467,60	9.489.709,36
a.1 Seguro directo	16.4.1	9.900.660,30	9.477.210,26
a.3 Variación corrección deterioro primas pendientes de cobro (+ ó -)	8.2.3	(43.192,70)	12.499,10
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(945.261,65)	(937.748,89)
c) Variación provisión primas no consumidas y riesgos en curso (+ ó -)		(573,36)	25.821,66
c.1 Seguro directo		(573,36)	25.821,66
d) Variación provisión primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)		210,24	255,07
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		6.786.765,83	5.978.534,33
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		1.604.670,97	1.649.160,76
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		3.905.218,02	3.991.328,14
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		428.835,73	18.459,48
c.1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		428.835,73	18.459,48
c.2 De inversiones financieras	8.1.6	-	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		848.041,11	319.585,95
d.1 De inversiones inmobiliarias		-	-
d.2 De inversiones financieras		848.041,11	319.585,95
II.3 Ingresos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión		274.891,29	231.772,81
II.4 Otros Ingresos Técnicos		50.086,58	24.730,18
II.5 Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro		(9.730.237,36)	(9.271.930,54)
a) Prestaciones y gastos pagados		(9.610.460,12)	(9.662.919,63)
a.1 Seguro directo		(10.051.469,33)	(9.797.028,73)
a.3 Reaseguro cedido (-)		441.009,21	134.109,10
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		126.050,37	612.913,56
b.1 Seguro directo		126.218,70	747.022,66
b.3 Reaseguro cedido (-)		(168,33)	(134.109,10)
c) Gastos imputables a prestaciones		(245.827,61)	(221.924,47)
II.6 Variación otras Provisiones Técnicas, Netas Reaseguro (+ ó -)		(2.794.792,77)	(2.074.244,76)
a) Provisiones para seguros de vida		(2.683.266,00)	(1.890.109,41)
a.1 Seguro directo		(2.683.266,00)	(1.890.109,41)
b) Provisiones seguros de vida riesgo inversión lo asumen tomadores		(111.526,77)	(184.135,35)
II.7 Participación en Beneficios y Externos		(387.872,49)	(203.406,40)
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.		(211.659,66)	(177.601,44)
b) Variación provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)		(176.212,83)	(25.804,96)
II.8 Gastos de Explotación Netos		23.252,37	(20.303,51)
a) Gastos de adquisición		(479.654,52)	(451.327,89)
b) Gastos de administración	10	(279.205,93)	(293.986,89)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	16.3	782.112,82	725.011,27
II.9 Otros Gastos Técnicos (+ ó -)		(489.312,02)	(618.250,02)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		(16.716,13)	(22.175,02)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)		-	-
c) Otros		(472.595,89)	(596.075,00)
II.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(2.057.279,10)	(2.336.689,11)
a) Gastos de gestión del inmov. Material e inversiones		(1.144.850,31)	(1.119.381,75)
a.1 Gastos del inmov. material y de las inversiones inmobiliarias		(430.683,82)	(436.566,42)
a.2 Gastos de inversiones y cuentas financieras		(714.166,49)	(682.815,33)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(307.361,58)	(385.767,72)
b.1 Amortización del inmovilizado material y de inversiones inmobiliarias		(264.139,03)	(273.539,44)
b.2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	(0,06)
b.3 Deterioro de inversiones financieras		(43.222,55)	(112.228,22)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(605.067,21)	(831.539,64)
c.2 De las inversiones inmobiliarias		(241.639,86)	-
c.2 De las inversiones financieras		(363.427,35)	(831.539,64)
II.11 Gastos inversiones seguros tomador asume riesgo inversión		(184.897,32)	(149.237,83)
II.12 Subtotal (Resultado Cuenta técnica Seguro de Vida)		402.447,84	139.012,35

CUENTA NO TÉCNICA

Importes en euros

III CUENTA NO TÉCNICA	Notas	31/12/2025	31/12/2024
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		577.550,48	551.211,61
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		151.901,37	143.621,50
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		208.029,29	110.502,04
c) Aplicaciones correcciones valor deterioro inmov. material e inversiones		-	229.971,80
c. 1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	229.971,80
c. 2 De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		217.619,82	67.116,27
d. 2 De inversiones financieras		217.619,82	67.116,27
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(900.849,20)	(590.973,59)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(165.649,20)	(167.864,08)
a. 1 Gastos de inversiones y cuentas financieras		(28.025,27)	(19.132,91)
a. 2 Gastos de inversiones materiales		(137.623,93)	(148.731,17)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(65.724,10)	(50.030,54)
b. 1 Amortización inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		(65.724,10)	(50.030,54)
b. 2 Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b. 3 Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(669.475,90)	(373.078,97)
3. 1 Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	(365.584,08)
c. 2 De las inversiones financieras		(669.475,90)	(7.494,89)
III.3 Otros Ingresos		103,77	105,83
b) Resto de ingresos		103,77	105,83
III.4 Otros Gastos		(1.383,69)	(457,69)
b) Resto de gastos		(1.383,69)	(457,69)
III.5 Subtotal. (Resultado de la Cuenta NoTécnica)		(324.578,64)	(40.113,84)
III.6 Resultado antes de impuestos (Técnica + No Técnica)	9.1	77.869,20	98.898,51
III.7 Impuesto sobre Beneficios	9.1	61.258,99	495.580,81
III.8 Resultado procedente de operaciones continuadas		139.128,19	594.479,32
III.9 Resultado de operaciones interrumpidas neto impuestos (+ ó -)		-	-
III.10 Resultado del Ejercicio	3	139.128,19	594.479,32

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTOS	Notas Memoria	31/12/2025	31/12/2024
I) Resultado del ejercicio	3	139.128,19	594.479,32
II. Otros ingresos y gastos reconocidos:			
II.1. Activos financieros disponibles para la venta:			
Ganancias y pérdidas por valoración		(33.417,89)	3.467.344,34
Importes transferidos a la cuenta de P/G		213.410,49	375.677,35
Otras reclasificaciones			
	8.2.1	179.992,60	3.843.021,69
II.9. Impuesto sobre beneficios	9.1	(44.998,18)	(960.774,55)
Total de ingresos y gastos reconocidos	9.1	134.994,42	2.882.247,14
RECONOCIDOS (I + II)		274.122,61	3.476.726,46

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

Importes en euros

EPÍGRAFES	FONDO MUTUAL	RESERVAS						Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
		RESERVAS VOLUNTARIAS				Otras reservas (Inversiones)	TOTAL			
		Voluntaria	Ajustes tránsito al PGCEA	Reservas especiales	Total					
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	6.000.000,00	15.350.430,57	(1.216.883,30)	--	14.133.547,26	2.010.258,94	16.143.806,22	108.210,60	(2.487.081,67)	19.764.935,14
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2024	6.000.000,00	15.350.430,57	(1.216.883,30)	--	14.133.547,26	2.010.258,94	16.143.806,22	108.210,60	(2.487.081,67)	19.764.935,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	594.479,33	2.882.247,14	3.476.726,47
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:										
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	108.210,60	--	--	108.210,60	--	108.210,60	-108.210,60	--	--
3. Otras variaciones.	330.050,61	644.668,83	--	--	644.668,83	(11.246,73)	633.422,10	--	(3.973,78)	959.498,93
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2024	6.330.050,61	16.103.309,99	(1.216.883,30)	--	14.886.426,68	1.999.012,21	16.885.438,92	594.479,33	391.191,69	24.201.160,54
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2025	6.330.050,61	16.103.309,99	(1.216.883,30)	--	14.886.426,68	1.999.012,21	16.885.438,92	594.479,33	391.191,69	24.201.160,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos	--	--	--	--	--	--	--	139.128,19	134.994,42	274.122,61
1. Aumentos de fondo mutual	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto:										
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	--	(152.967,68)	--	--	(152.967,68)	--	(152.967,68)	(594.479,33)	--	(152.967,68)
3. Otras variaciones.	--	164.214,42	--	--	164.214,42	(11.246,73)	152.967,69	0,00	364.114,54	517.082,23
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2025	6.330.050,61	16.114.556,73	(1.216.883,30)	--	14.897.673,42	1.987.765,48	16.885.438,93	139.128,19	890.300,65	24.839.397,68

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Importes en euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas memoria	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
A.1) Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		9.735.702,52	10.253.470,29
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		9.451.959,68	9.126.367,37
3.- Cobros reaseguro cedido		522.031,69	177.984,61
4.- Pagos reaseguro cedido		777.452,27	433.881,47
6.- Pagos de retribuciones a mediadores		85.824,07	-
7.- Otros cobros de explotación		44.010,70	16.806,62
8.- Otros pagos de explotación		2.729.740,19	2.864.641,45
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		10.301.744,91	10.448.261,52
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II		13.044.976,21	12.424.890,29
A.2) Otras actividades de explotación			
4.- Pagos de otras actividades		-	87.274,91
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV		-	87.274,91
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)		35.085,01	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV+V)		(2.708.146,29)	(2.063.903,68)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
B.1) Cobros de actividades de inversión			
2.- Inversiones inmobiliarias		1.375.000,00	-
4.- Instrumentos financieros		20.955.965,25	23.583.294,29
6.- Intereses cobrados		1.041.506,18	1.127.909,76
7.- Dividendos cobrados		41.099,37	102.357,70
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión		2.325.346,20	2.421.123,21
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI		25.738.917,00	27.234.684,96
B.2) Pagos de actividades de inversión			
4.- Instrumentos financieros		21.694.402,85	25.700.677,75
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión		507.797,62	552.665,59
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII		22.202.200,47	26.253.343,34
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI + VII)		3.536.716,53	981.341,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII + IX)		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)		-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)		828.570,24	(1.082.562,06)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	8.1	863.880,01	1.946.442,07
Efectivo y equivalentes al final del periodo	8.1	1.692.450,25	863.880,01

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas memoria	Importes 2025	Importes 2024
1.- Caja y bancos		155.450,25	418.880,01
2.- Otros activos financieros		1.537.000,00	445.000,00
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	8.1	1.692.450,25	863.880,01

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA

NOTA 17.-COMBINACIONES DE NEGOCIO

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1.- Constitución: La Mutualidad de Previsión Social de los Colegios de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos (en adelante, la Mutualidad) -tras cambiar su denominación por la operación de fusión por absorción de la Mutualidad de Previsión Social Fondo de Asistencia Mutua del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como mutualidad absorbente, y la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos ("AGEPIN"), como mutualidad absorbida-, fue constituida mediante escritura pública el ocho de noviembre de 1985 y tiene su domicilio social establecido en la calle Almagro nº 42 de Madrid. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Sección: 8, Hoja: M 829032 IRUS: 1000245252871. Su C.I.F. es V78293719.

La operación de fusión fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de febrero de 2025, con fecha de efecto 30 de diciembre de 2024, tras la autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en la Orden ECM/1530/2024, publicada el 13 de enero de 2025 en el Boletín Oficial del Estado.

La fecha de efectos contables de la operación de fusión por absorción fue, por otra parte, el 30 de junio de 2024.

1.2.- Registro, Objeto Social y otra información: La Mutualidad fue autorizada para operar en todo el territorio nacional mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 8 de marzo de 1986, quedando inscrita en el registro especial de Entidades Aseguradoras con el número (P3143).

Así mismo por Orden Ministerial EHA/2088/2005, de 4 de mayo de 2005, se autorizó la ampliación de prestaciones en el ramo de vida. Con esta autorización, la Mutualidad no está sujeta a los límites establecidos en la cuantía de las prestaciones que puede otorgar a sus mutualistas, según consta en los estatutos de la Mutualidad.

El Objeto Social es el de asistir a sus Mutualistas mediante la previsión del riesgo sobre las personas referentes a muerte, vejez, accidente, invalidez, viudedad y orfandad y la realización de operaciones que permite la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social.

Las actividades desarrolladas por la Mutualidad durante el ejercicio actual han consistido en la comercialización y gestión de seguros del ramo de vida, en sus distintas modalidades.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Imagen fiel y principios contables

Las cuentas anuales de la Mutualidad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la presente Memoria, forman una unidad y se expresan en euros. Se han preparado a

partir de los registros contables auxiliares de la Entidad, y han sido formuladas por la Junta Rectora de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en materia contable (Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras – PCEA - y sus posteriores modificaciones), así como por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y del resto de legislación y normativa que le es de aplicación, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de la veracidad de los flujos de efectivo, correspondientes a este ejercicio.

En particular, se han aplicado todos los principios contables obligatorios recogidos en el Código de Comercio: empresa en funcionamiento, devengo, prudencia, no compensación, importancia relativa y uniformidad.

2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A la fecha de cierre del ejercicio no existen incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad no siga funcionando normalmente, ni que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales los miembros de la Junta Rectora han realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes incluidos en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se han realizado en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, considerando que las asunciones utilizadas son razonables.

Las estimaciones se revisan de forma periódica y pueden arrojar resultados diferentes en función de la evolución de dichas circunstancias, lo que podría suponer variaciones en el valor estimado en los valores contables de los activos y pasivos en el futuro, con un tratamiento prospectivo, en su caso, reconociendo los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las principales partidas contables que pueden verse afectadas en un futuro por cambios en las circunstancias que afecten a su valoración se refieren principalmente al cálculo de los valores razonables, de los valores actuales y la estimación de provisiones. La Entidad ha utilizado las hipótesis que considera más razonables en la estimación de dichos valores, siendo las más significativas en la formulación de estas cuentas anuales las siguientes:

- Valores razonables, valores en uso y valores actuales. El cálculo de estos valores razonables, en uso y actuales supone determinar el cálculo de flujos de efectivo

futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de dichos flujos y las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica, información y otros factores que se entienden como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medida de los riesgos financieros a los que se expone la Entidad.
- Vida útil de los inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias.
- Deterioro de activos financieros y no financieros.
- Comportamiento y evolución de los siniestros.
- Probabilidad de ocurrencia de determinadas provisiones o contingencias. En este sentido, hay que indicar que, para el cálculo de las provisiones matemáticas de los seguros de vida, la Mutualidad utiliza:
 - i) Las tablas de mortalidad y supervivencia que se estima se adaptan mejor a la situación de los colectivos asegurados a la fecha de cierre del ejercicio. En caso de cambio de estas tablas durante un ejercicio, el efecto en los importes calculados de dichas provisiones se trata prospectivamente.
 - ii) Tipos de interés acordes con la legislación vigente, en cumplimiento del marco regulatorio de Solvencia II.
 - iii) Estimaciones de aportaciones futuras de primas de tomadores (flujos de cobro estimados futuros). Principalmente, las derivadas del acuerdo firmado con CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.), como Tomador de las pólizas colectivas de la prestación Viudedad - Orfandad (Previsión II, Pensiones anteriores a 1991 y Traspaso cartera AMIC 2014, en adelante **"Seguros Previsión II"**), actualizado en el mes de abril de 2018 según se indica en la **Nota 13.3.2.c)**.
- Impuestos. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que se estimen ganancias fiscales probables futuras.

2.3.- Comparación de la información

Las cuentas anuales se muestran comparativamente con las del ejercicio anterior.

2.4.- Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

No se han agrupado partidas en las cuentas anuales respecto de los modelos oficiales, que requieran un desglose en esta Memoria. Tampoco existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

2.5.- Cambios en criterios contables y corrección de errores

En el ejercicio 2025 y 2024 no han tenido lugar correcciones de errores de ejercicios anteriores, ni cambios en criterios contables.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 139.128,19 (594.479,32 euros en el ejercicio anterior). La Junta Rectora de la Mutualidad propondrá la aplicación del resultado del ejercicio de acuerdo con el siguiente desglose:

	2025	2024
		(*)
Resultado del ejercicio	139.128,19	594.479,32
Distribución:		
A Reservas Voluntarias	139.128,19	594.479,32
	139.128,19	594.479,32

(*) Distribución aprobada por la Asamblea General de Mutualistas de 30/06/2025.

Aunque las cuentas anuales de este ejercicio se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General, la Junta Rectora estima que éstas serán aprobadas sin cambios sustanciales.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1.- Inmovilizado Intangible: se corresponden con aplicaciones informáticas adquiridas tanto a terceros como creadas expresamente para la Mutualidad, que se valoran a su coste de adquisición, que se amortiza en función de su vida útil (4 años). Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y cuando el valor contable del inmovilizado intangible es superior a su importe recuperable, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

4.2.- Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias:

4.2.1.- Inmovilizado material: corresponde a instalaciones y a equipos informáticos y se presenta por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición durante los años de vida útil estimados (10 años para las instalaciones y 4 años para los equipos informáticos).

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de forma periódica.

4.2.2.- Inversiones inmobiliarias: comprenden terrenos, edificios y otras construcciones, cuya finalidad es la obtención de rentas, plusvalías o ambas, y que se

valoran por su precio de adquisición (actualizado, en su caso, a la fecha de transición al PCEA), que incluye aquellos gastos inherentes a la compra, e impuestos no deducibles. También se incluyen los costes de ampliación, modernización y mejoras. Los gastos incurridos por reparaciones y mantenimiento se registran como gastos del ejercicio en el que se incurran.

Dicho valor contable, se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada, la cual varía entre los 68 y 95 años (68 y 97 años en el ejercicio anterior), siendo la vida útil media ponderada por el valor contable de las inversiones inmobiliarias de 83,87 años (84,37 años en el ejercicio anterior).

Cada inmueble constituye una unidad generadora de efectivo, al estar dispuestos para su explotación en régimen de alquiler a terceros (ver **Notas 6 y 7**).

Al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro y se efectúan las correspondientes correcciones valorativas necesarias cuando el valor contable de los inmuebles es superior a su importe recuperable, tomando en consideración los certificados de tasación en vigor. Las pérdidas por deterioro se contabilizan en su caso dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten en su caso, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite de que el valor contable del activo tras la reversión no puede exceder el importe, neto de amortizaciones, que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente la mencionada pérdida por deterioro.

4.2.2.1.- Consideraciones sobre el valor razonable de los inmuebles a la fecha de transición: todas las inversiones inmobiliarias a 31/12/2008 (fecha de transición al PCEA), fueron valoradas uniformemente por su valor razonable, de acuerdo con las tasaciones en vigor en aquel momento, ajustando los valores de coste y amortización acumulada con contrapartida en “Otras reservas indisponibles”, neto de su efecto fiscal.

El valor en libros revalorizado se utilizó como coste atribuido en la fecha de transición. La amortización acumulada en la fecha de revalorización (31/12/2008) fue eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresó fue el valor neto resultante, hasta alcanzar el valor razonable del activo. Los ajustes resultantes se abonaron en dicha fecha de transición en el patrimonio (netos de su efecto fiscal), reflejándose en el epígrafe “B.1.III.3 Otras reservas” (ver **Nota 8.4** siguiente). El gasto por amortización y/o deterioro, resultante de este ajuste se considera como una diferencia temporaria en el cálculo del Impuesto sobre beneficios (ver **Nota 9** siguiente).

4.3.- Arrendamientos: los gastos y los ingresos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se registran como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Las operaciones de arrendamiento financiero sobre los que se tiene la intención efectiva de ejercer la opción de compra a su finalización se recogen inicialmente dentro del inmovilizado por su valor razonable, reflejando en el pasivo la

deuda total por su coste amortizado, que incluye el importe de la opción de compra. Se amortizan de forma lineal atendiendo a la vida útil estimada de cada bien.

4.4.- Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o un pasivo financiero.

- a) **Activos financieros:** un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, depósitos bancarios a la vista y otros activos líquidos equivalentes (con vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición y siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor); créditos a terceros y créditos por operaciones comerciales, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos, derivados con valoración favorable para la entidad y otros tales como anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos o dividendos e intereses a cobrar. También es todo derecho contractual a recibir otro activo financiero, o a intercambiar activos y pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.
- b) **Pasivos financieros:** un pasivo financiero es cualquier débito, fianza, depósito recibido y derivados con valoración desfavorable para la Entidad. También es todo instrumento financiero emitido, incurrido o asumido, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles. Así mismo también se incluyen las deudas con características especiales.

4.4.1.- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable:

- a) **Activos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial, dentro de las categorías reflejadas en el Balance.

Se entiende por **valor razonable**, el importe por el que puede ser intercambiado un activo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determina sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su

enajenación. Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio; y
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público (ofrecidos por proveedores de información financiera que reflejen transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad), pero sin necesidad de que el mercado sea regulado, sino transparente y profundo.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como a métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados (ciertos o probabilizados conforme a tasas de descuento, de riesgo de crédito y de liquidez, ajustada a las condiciones de mercado) o la valoración en el mercado de activos similares. En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son prudentes y consistentes.

La valoración inicial, en la incorporación a las cuentas de los activos financieros, será por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada). Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se incorporan o no al valor del activo financiero en función de la categoría de clasificación. Tratándose de instrumentos de patrimonio forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Cuando deba asignarse valor a los activos por **baja del balance** u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuenten con los mismos derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las **correcciones valorativas** necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

a.1) Préstamos y partidas a cobrar: se componen de créditos por operaciones comerciales y no comerciales (sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo).

Su valoración inicial incluirá los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo para la determinación del valor razonable.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Para los activos financieros a tipo de interés variable, en su caso, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas depositadas por las inversiones inmobiliarias (al figurar también por el mismo importe en el pasivo las fianzas recibidas de los arrendatarios), se continúan valorando por su valor nominal, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando se produce un deterioro, la pérdida del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen:

- Los activos financieros híbridos, entendiéndose como tales los que incorporan, en el momento de su adquisición, un contrato principal y un derivado financiero implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente (**ver Nota 4.4.5**).
- Determinados valores representativos de deuda que son gestionados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para su evitar la aparición de asimetrías contables con las variaciones de las provisiones técnicas de seguros contratados a partir del ejercicio 2016, cuya valoración depende de los tipos de interés de los mercados financieros. Esta partida ha sido cancelada por realización de los activos al modificar el criterio de cálculo de las provisiones técnicas.
- Las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión se valoran en esta cartera para evitar asimetrías contables con la variación de la provisión de estos seguros de vida (ver **Nota 4.9.1.-** siguiente).

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad, estos activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes en que se pudiera incurrir por su enajenación. Las variaciones de valor se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.3) Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles en su adquisición se incorporan al valor del activo financiero.

Con posterioridad estos activos se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las

pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera de instrumentos de deuda, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, las variaciones de tipo de cambio en instrumentos de patrimonio se reflejarán en las correspondientes cuentas del patrimonio neto.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

En todo caso, se presume que un instrumento de patrimonio se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y/o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los futuros incrementos del valor razonable se registrarán contra el patrimonio neto, salvo que se considere una evidencia objetiva de reversión del deterioro del activo, en cuyo caso la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

a.4) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: el efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Se registran y valoran por su valor nominal.

- b) Pasivos financieros:** los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y atendiendo a sus características y a las intenciones de la Dirección, dentro de las siguientes categorías:

b.1) Débitos y partidas a pagar: débitos por operaciones comerciales y no comerciales que se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción (que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles). No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, al considerar no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

Con posterioridad, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, y las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (al estar depositadas en los correspondientes organismos públicos y reflejadas en el pasivo), se continúan valorando por su valor nominal.

4.4.2.- Limitaciones en la reclasificación de activos y pasivos financieros: en general, no está permitida la reclasificación de:

- Ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

4.4.3.- Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros:

a) Activos financieros: en general, cuando se produce una transferencia de activos financieros se atiende a la realidad económica y no solo a su forma jurídica ni a la denominación de los contratos. Así, se dan de baja los activos financieros, o una parte de los mismos, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Si la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo. En tanto se mantenga el control del activo, se continúan reconociendo los importes a los que la Entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y se reconocen, en su caso, los pasivos asociados.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Todos estos criterios anteriores también se aplican en las transferencias de un grupo de activos financieros o de una parte del mismo.

No se dan de baja los activos financieros y sin embargo se recoge un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida (que se tratará con posterioridad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado **4.4.1.b)** de esta Memoria), en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros: se dan de baja cuando la obligación emparejada se haya extinguido. También se dan de baja los pasivos financieros propios que se adquieran, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra cualquier modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del

pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se consideran sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

4.4.4.- Instrumentos financieros híbridos: el criterio mantenido por la Entidad para valorarlos ha sido de forma conjunta para los instrumentos que los integren, sin separación alguna al no ser posible, dado que, al tratarse de valores representativos de deuda referenciados a la evolución de un valor o índice, se valoran por su valor razonable (ver **Nota 4.4.1.a.2**). Asimismo, los criterios de valoración seguidos para calcular las correcciones valorativas por deterioro son los indicados anteriormente para activos financieros con cambios en pérdidas y ganancias.

4.4.5.- Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos procedieran inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

Los intereses explícitos devengados se reflejan en la partida de A-13) III. Periodificaciones del activo del balance. Sin embargo, los intereses implícitos devengados se recogen en cada una de las categorías de activos financieros dentro de los correspondientes subepígrafes del activo del balance (partidas A-3 a A-6).

4.5.- Créditos por operaciones de seguro y reaseguro:

Se valoran por su valor nominal, al tener vencimientos a corto plazo. Al menos una vez al cierre del ejercicio, se realizan test de deterioro para cubrir las eventuales insolvencias que pudieran producirse.

4.6.- Transacciones en moneda extranjera:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y, en general, activos o pasivos que se vayan a recibir o pagar en una cantidad determinada o determinable, tales como los préstamos y partidas a cobrar, los débitos y partidas a pagar y las inversiones en valores de deuda que cumplan estos requisitos) y de las no monetarias (activos o pasivos que no se consideren partidas monetarias, entre los que se incluyen las inversiones en el patrimonio de otras entidades), en moneda funcional distinta del euro, se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

A la fecha de cierre del ejercicio, las partidas monetarias sin seguro de cambio se valoran al tipo de cambio vigente ese día, registrando las diferencias tanto positivas como negativas, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de instrumentos de deuda, nominados en divisa distinta del euro clasificados dentro de la cartera de disponibles para la venta, la determinación de dichas diferencias de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen a coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias (frente a las variaciones de valor razonable por cotización que se reconocerán directamente en el patrimonio neto).

Tratándose de partidas no monetarias, las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las que se deriven de inversiones clasificadas como disponibles para la venta que se registran dentro del patrimonio neto.

4.7.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las bonificaciones y deducciones que fiscalmente sean admisibles, más los impuestos diferidos (variación de los activos y pasivos por impuesto diferido). El gasto o el ingreso por impuestos diferidos, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación o reversión de los pasivos y activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias deducibles o imponibles (definidas respectivamente como aquellos importes que se prevén recuperables o pagaderos en un futuro y que derivan de las diferencias entre los

importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal), así como de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos. Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo registrándose como tales cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. Las primas de contratos anuales renovables de Vida son reconocidas como ingreso a lo largo del período de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de las primas se realiza mediante la dotación de la provisión para primas no consumidas. Las primas de vida a largo plazo, tanto a prima única como prima periódica, se reconocen en resultados cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato. Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Por otro lado, los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los Fondos Propios no comprometidos y otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la cuenta no técnica.

4.8.1.- Reclasificación de gastos por destino: una parte de los gastos contabilizados inicialmente por su naturaleza (gastos por servicios exteriores, otros tributos, gastos de personal y gasto por amortizaciones), se reclasifica periódicamente en gastos por destino dentro de la parte técnica y no técnica de la cuenta de pérdidas y ganancias, imputándose a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones u otros gastos técnicos o no técnicos, en razón de la función que dichos gastos desempeñan. El resto de los gastos cuya naturaleza coincide con su destino, no son reclasificados, quedando desglosados específicamente dentro de su epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para esta reclasificación, se tiene en cuenta lo dispuesto en la Norma 6ª de elaboración de las cuentas anuales del PCEA (cuenta de pérdidas y ganancias), siendo los criterios utilizados por la Mutualidad razonables, objetivos, comprobables y consistentes con los del ejercicio anterior.

4.9.- Provisiones técnicas:

4.9.1.- Provisiones para Seguros de Vida. - Representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad, sobre el valor actual de las cuotas que deban satisfacer los mutualistas y tomadores. Han sido calculadas individualmente para cada modalidad de prestación.

Los cálculos de las Provisiones Matemáticas al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior, se han realizado con arreglo a las bases técnicas de cada prestación o seguro y conforme a la Disposición Adicional Quinta ROSSEAR que mantiene la aplicación del ROSSP para la valoración de las provisiones técnicas a efectos contables para los seguros contratados con anterioridad al 01/01/2016. Los nuevos contratados con posterioridad a 01/01/2016 se valoran de acuerdo con lo establecido en el ROSSEAR y en la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP.

Las provisiones matemáticas se determinan aplicando tablas de mortalidad y supervivencia acordes con la legislación vigente y de general aplicación en el sector, utilizando tipos de interés técnicos acordes con la legislación en vigor. Los cálculos han sido realizados por la propia entidad que dispone de personal cualificado.

El resto de las provisiones técnicas ha sido calculado de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. Así, las Provisiones Técnicas relativas al Seguro de Vida cuando el Riesgo de la Inversión lo asumen los tomadores, se calcula póliza a póliza, en función del valor razonable de las inversiones afectas a estos seguros (UNIT LINKED-PIAS INVERSION).

Por otro lado, la provisión para primas no consumidas se constituye sobre las pólizas de vida con período de cobertura igual o inferior al año. Su determinación se realiza póliza a póliza, sobre la base de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio.

La Provisión para participación en beneficios y para extornos, recoge el importe de los excedentes devengados y de las primas que corresponda restituir a tomadores, asegurados o beneficiarios, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto los importes correspondientes no hayan sido asignados de forma individualizada.

4.9.2.- Provisión para prestaciones. - Representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, incluyendo los relativos a los siniestros pendientes de declaración a esa fecha, determinados en base a la experiencia de la Entidad. El cálculo de esta provisión se ha realizado individualmente por los siniestros acaecidos en el año, incrementados en los

pendientes de pago de ejercicios anteriores y deducidos los efectivamente pagados en el ejercicio, estimando adicionalmente unos siniestros pendientes de declaración por importe del 5% de la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo.

4.10.- Provisiones y Contingencias: la Junta Rectora desconoce la existencia de algún pasivo contingente (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación) frente a terceros, pero de existir, carecerían de significación cuantitativa para que debiera ser provisionado a la fecha de cierre del ejercicio.

4.10.1.- Indemnizaciones por despido: de acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión para este concepto.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: la Entidad no ha incurrido en gastos ni ha realizado inversiones en el activo, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Tampoco tiene riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, dado el sector en el que concurre.

4.12.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal: la Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados, que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo contratado con la entidad aseguradora VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (anteriormente estaba contratado con CASER).

La Entidad mantiene para el personal en activo, un seguro de grupo, modalidad temporal anual renovable anualmente, cubriendo los riesgos de muerte e incapacidad permanente total.

4.13.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: todas las transacciones efectuadas con partes vinculadas se realizan a precios y en condiciones normales de mercado.

4.14.- Activos mantenidos para la venta: se clasifica un activo como “mantenido para la venta” cuando la recuperación de su valor esté prevista a través de su venta, la cual se prevé sea realizada con carácter inmediato y altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación en este epígrafe. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valorarán en el momento de su clasificación, por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes de venta. La Entidad no dispone de acuerdos firmes para clasificar ningún activo en esta categoría.

4.15.- Estado de flujos de efectivo: los criterios seguidos para la elaboración de este estado financiero y la clasificación de los flujos de efectivo por actividades se resumen a continuación:

- Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación: se incluyen los generados en la actividad aseguradora, que constituye la principal fuente de ingresos de la Mutualidad, así como en su caso, otras actividades distintas a las de inversión o de financiación, como las actividades de gestión de fondos de pensiones.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: aquéllos procedentes de la de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos y otras inversiones no incluidas en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento. En este sentido los cobros y pagos procedentes de la disposición de las inversiones inmobiliarias para su explotación en forma de arrendamientos, se recogen dentro de este apartado.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los generados por actividades que produzcan cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de explotación.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio han sido como sigue, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

CONCEPTO	Saldo		Saldo	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2024	Adiciones	31/12/2025	
Total coste aplcs. inform.	376.046,91	-	376.046,91	
Amortización acumulada	(299.500,42)	(17.429,52)	(316.929,94)	
VALOR CONTABLE	76.546,49	(17.429,52)	59.116,97	271.476,79

CONCEPTO	Saldo		Saldo	Elementos totalmente amortizados en uso
	31/12/2023	Adiciones	31/12/2024	
Total coste aplcs. inform.	368.803,85	7.243,06	376.046,91	
Amortización acumulada	(286.789,20)	(12.711,22)	(299.500,42)	
VALOR CONTABLE	82.014,65	(5.468,16)	76.546,49	271.476,79

NOTA 6.- INMOVILIZADO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado material:

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio han sido como sigue:

Descripción	Saldos y movimientos			Elementos	
	Saldo 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/2025	totalmente amortizados en uso
Instalaciones técnicas	390.175,70	7.464,30	-	397.640,00	-
Mobiliario Inv. Inmobiliarias	969.611,61	-	-	969.611,61	-
Mobiliario oficina y decorativo	35.828,53	-	-	35.828,53	1.786,50
Ordenadores	104.845,34	1.937,75	-	106.783,09	90.315,09
Amort. Acum. Inst. técnicas	(121.239,74)	(45.989,92)	-	(167.229,66)	-
Amort. Acum. Otro inm. Material	(292.216,63)	(71.524,01)	-	(363.740,64)	-
Total Inmovilizado material	1.087.004,81	(108.111,88)	-	978.892,93	92.101,59

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio anterior fueron como se muestra a continuación:

Descripción	Saldos y movimientos			Elementos	
	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/2024	totalmente amortizados en
Instalaciones técnicas	390.175,70	-	-	390.175,70	-
Mobiliario Inv. Inmobiliarias	969.611,61	-	-	969.611,61	-
Mobiliario oficina y decorativo	35.828,53	-	-	35.828,53	1.786,50
Ordenadores	78.160,61	26.684,73	-	104.845,34	83.511,35
Amort. Acum. Inst. técnicas	(75.312,02)	(45.927,72)	-	(121.239,74)	-
Amort. Acum. Otro inm. Material	(210.469,29)	(81.747,34)	-	(292.216,63)	-
Total Inmovilizado material	1.187.995,14	(100.990,33)	-	1.087.004,81	85.297,85

Todo el inmovilizado material se encuentra libre de cargas.

Las instalaciones técnicas, cuyo valor neto contable asciende a 230.410,34 euros, 268.935,96 euros en el ejercicio 2024, forman parte de las inversiones inmobiliarias detalladas en el apartado b) Inversiones inmobiliarias.

b) Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias, se componen de locales comerciales, de oficinas, garajes, de un edificio industrial y de dos hoteles, que se explotan en régimen de arrendamiento operativo a terceros (ver **Nota 7** siguiente). Todas las inversiones inmobiliarias se encuentran libres de cargas.

Los movimientos de este epígrafe del Balance durante el ejercicio 2025 y 2024, han sido como sigue:

Descripción	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	31/12/2024			31/12/2025
Total Terrenos	18.854.627,27	--	(933.085,13)	17.921.542,14
Total Construcciones y obras	17.887.899,29	--	(828.854,87)	17.059.044,42
Total Amortización acumulada	(2.614.206,29)	(210.707,19)	145.300,14	(2.679.613,34)
Total Deterioro de valor	(886.841,60)	--	428.835,73	(458.005,87)
Total inversiones inmobiliarias	33.241.478,67	(210.707,19)	(1.187.804,13)	31.842.967,35

Descripción	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	31/12/2023			31/12/2024
Total Terrenos	20.023.411,00	--	(1.168.783,73)	18.854.627,27
Total Construcciones y obras	18.199.983,28	--	(312.083,99)	17.887.899,29
Total Amortización acumulada	(2.450.309,47)	(217.106,80)	53.209,98	(2.614.206,29)
Total Deterioro de valor	(1.135.272,82)	(0,06)	248.431,28	(886.841,60)
Total inversiones inmobiliarias	34.637.811,99	(217.106,86)	(1.179.226,46)	33.241.478,67

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a la venta del local comercial número dos, situado en planta baja del edificio situado en Avenida de Prunos, 5, Madrid, así como también la plaza de parking número 63, situada en la planta sótano segundo, en la misma dirección, ascendiendo el importe de la venta a 1.375.000,00 euros. El resultado generado en el ejercicio 2025 por la mencionada venta ha ascendido a 241.639,86 euros de pérdida y a una reversión de deterioro de 377.506,63 euros, con un resultado neto de 135.866,77 euros de beneficio.

Durante el ejercicio 2024 se procedió a la venta del inmueble, local comercial, sito en calle General Oraá, 32, Madrid, ascendiendo el importe de la venta a 1.062.500,00 euros. El resultado generado en el ejercicio 2024 por la venta de dicho inmueble ascendió a 595.555,88 euros de pérdida y una reversión de deterioro de 229.971,80 euros, con un resultado neto de -365.584,08 euros.

Los movimientos relacionados con la venta efectuada durante el ejercicio 2025 se puede observar en la columna Retiros. Todas las cifras incluidas en esta columna son movimientos asociados a la venta, excepto por 51.251,65 euros, que se corresponden con reversiones del deterioro de las inversiones inmobiliarias.

Los movimientos relacionados con las ventas efectuadas durante el ejercicio 2024 se pueden observar en la columna Retiros. Todas las cifras incluidas en esta columna son movimientos asociados a la venta, excepto por 248.431,28 euros, que se corresponden con reversiones del deterioro de las inversiones inmobiliarias.

Todas las inversiones inmobiliarias se destinan a alquiler; el detalle de su naturaleza, ocupación e ingresos y gastos de éstas se refleja en el siguiente cuadro:

Tipo de inversion	Valor al cierre 2025	Ocupación	Ingresos alquiler	Gastos
Locales	--	0%	47.879,37	(3.830,89)
Oficinas	12.844.105,70	100%	691.955,29	(235.184,82)
Hoteles	15.946.203,30	100%	775.586,75	(139.351,29)
Naves	3.052.658,35	100%	229.936,55	(19.821,55)
TOTAL	31.842.967,35	100%	1.745.357,96	(398.188,55)

Y en el ejercicio anterior:

Tipo de inversion	Valor al cierre 2024	Ocupación	Ingresos alquiler	Gastos
Locales	1.245.541,86	100%	97.911,51	(7.858,07)
Oficinas	12.861.226,16	100%	761.452,96	(185.714,10)
Hoteles	16.050.967,02	100%	705.000,03	(91.539,74)
Naves	3.083.743,63	100%	223.620,84	(20.334,46)
TOTAL	33.241.478,67	100%	1.787.985,34	(305.446,37)

El detalle de los deterioros constituidos por inmueble afectado y su evolución en el ejercicio, se detalla seguidamente:

Deterioros inmuebles	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	31/12/2024			31/12/2025
CLARA REY	(509.334,91)	-	51.329,10	(458.005,81)
PRUNOS	(377.506,63)	-	377.506,63	-
TELLEZ	(0,06)	-	-	(0,06)
Valor contable	(886.841,60)	0,00	428.835,73	(458.005,87)

Y en el ejercicio anterior:

Deterioros inmuebles	Saldo	Adiciones	Retiros	Saldo
	31/12/2023			31/12/2024
CLARA REY	(519.249,55)	-	9.914,64	(509.334,91)
PRUNOS	(386.051,47)	-	8.544,84	(377.506,63)
TELLEZ	-	(0,06)	-	0,06
G.ORAA	(229.971,80)	-	229.971,80	-
Valor contable	(1.135.272,82)	(0,06)	248.431,28	(886.841,48)

A 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la posibilidad establecida en el tránsito al nuevo plan contable, se procedió a ajustar el valor de las inversiones inmobiliarias en

cartera a su valor razonable, con la aplicación de los siguientes ajustes, que se encuentran incluidos dentro de los valores de suelo y construcciones reflejados anteriormente:

Ajustes a valor razonable a 31 de diciembre de 2008

Inversión inmobiliaria	Terrenos	Construcciones	Total
C/ Clara del Rey (Madrid)(*):	85.684,44	67.085,73	152.770,17
C/ Rafalet de'n Blanes (Ciudadela, Menor	1.566.383,99	1.338.895,80	2.905.279,79
Total ajuste a valor razonable	1.652.068,43	1.405.981,53	3.058.049,96

(*) Corregido por la parte remanente tras la venta de una parte del local

El efecto conjunto de los conceptos de gasto/ingreso del ejercicio en la reserva indisponible de revalorización al cierre, consiste, por un lado, en el producido por las amortizaciones del ejercicio de los ajustes de valor iniciales (efecto liberatorio de reservas indisponibles), por otro, en el generado por el deterioro del año (que en su caso, también libera reservas por la parte del deterioro que corresponda a los ajustes de valor iniciales) y por último en la reversión del deterioro constituido en ejercicios anteriores sobre los mencionados ajustes de valor iniciales (que en su caso, aumenta las reservas indisponibles), según se muestra a continuación, de forma comparativa con el ejercicio anterior.

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2025					Saldo a 31/12/2025
	Saldo a 31/12/2024	Por la amortización del año	Por reversiones de deterioros	Ajustes	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	1.999.012,21	(11.915,91)	669,18	-	(11.246,73)	1.987.765,48
Reservas voluntarias (disponibles)	492.964,19	11.915,91	(669,18)	(164.214,41)	(152.967,68)	339.996,51
Efecto impositivo diferido	662.661,55	(3.748,91)	-	3.675,85	(73,06)	662.588,49
Ajustes de valor de inv. inmobiliarias	3.154.637,95	(3.748,91)	-	(160.538,56)	(164.287,47)	2.990.350,48

Contrapartidas ajustes de valor en el patrimonio neto y en el pasivo	Movimientos 2024					Saldo a 31/12/2024
	Saldo a 31/12/2023	Por la amortización del año	Por reversiones de deterioros	Ajustes	Total movimientos del año	
Otras reservas (indisponibles)	2.010.258,94	(12.711,59)	1.464,86	-	(11.246,73)	1.999.012,21
Reservas voluntarias (disponibles)	485.466,37	12.711,59	(1.464,86)	(3.748,91)	7.497,82	492.964,19
Efecto impositivo diferido	670.086,30	(4.237,19)	488,28	(3.675,84)	(7.424,75)	662.661,55
Ajustes de valor de inv. inmobiliarias	3.165.811,61	(4.237,19)	488,28	(7.424,75)	(11.173,66)	3.154.637,95

NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS

7.1.- Arrendamientos operativos. Según se indica en la **Nota 6**, la Entidad dispone de Inversiones Inmobiliarias que explota en régimen de alquiler. Los contratos de arrendamiento se encuentran afianzados conforme a la normativa legal de aplicación, o avalados (ver **Nota 8.1.5.**). Los inmuebles y sus condiciones de arrendamiento al cierre del ejercicio son los siguientes, considerando que todos los contratos cuentan con cláusulas de renovación estipuladas sobre la base del acuerdo entre el arrendador y el arrendatario:

- Los locales comerciales se alquilan a un plazo medio de 5 años, teniendo a cierre de ejercicio duraciones pendientes medias de 0,8 años.
- Los dos hoteles están alquilados. Menorca y Guadalajara tienen un contrato a un plazo de 10 años. La duración pendiente media de los dos hoteles a cierre de ejercicio es de 7,79 años.
- La nave de Algete está alquilada, con un contrato de 10 años de duración y con 1 año de duración pendiente.

El importe total de los cobros futuros mínimos por los arrendamientos operativos no cancelables (se considera periodo no cancelable tanto el periodo establecido en contrato de obligado cumplimiento, como el de preaviso de cancelación cuando éste no se ha comunicado) a la fecha de cierre de este ejercicio, es como sigue:

	Ingresos por alquileres (*)	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones inmobiliarias 2025	1.745.357,96	1.264.767,75	4.200.308,82	772.906,01
Inversiones inmobiliarias 2024	1.787.985,34	1.404.681,60	3.806.383,20	771.421,30

	Ingresos por alquileres (*)	Cobros futuros mínimos		
		Hasta 1 año	De 1 a 5 años	+ de 5 años
Inversiones inmobiliarias 2024	1.787.985,34	1.404.681,60	3.806.383,20	771.421,30
Inversiones inmobiliarias 2023	1.282.004,98	1.115.217,50	3.999.978,68	597.960,04

(*) Estos ingresos se recogen dentro de los epígrafes II.2. y III.1. de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La actualización de los cobros futuros mínimos a partir de 2025 se ha realizado estimando una tasa anual de incremento de alquileres del 2,5% (2% en 2024). Igualmente, se han tenido en cuenta las modificaciones contractuales producidas a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

7.2.- Arrendamientos financieros.

En los ejercicios 2025 y 2024 no existe ningún inmovilizado bajo contrato de arrendamiento financiero o asimilado.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Entidad:

8.1.1.- Información relacionada con el balance: el valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable		
Instrumentos de patrimonio:						11.887.829,88
- Inversiones financieras en capital				3.040.975,72		3.040.975,72
- Participaciones en fondos de inversión				8.846.854,16		8.846.854,16
Valores representativos de deuda:						112.664.938,80
-Valores de renta fija				112.266.940,38	397.998,42	112.664.938,80
Instrumentos híbridos		1.278.197,74				1.278.197,74
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión			2.078.264,69			2.078.264,69
Créditos por operaciones de seguro directo:						14.158,31
- Tomadores de seguro:						14.158,31
-Recibos pendientes					77.328,48	77.328,48
-Provisión para primas pendientes de cobro					(63.170,17)	(63.170,17)
Otros créditos:						194.909,22
- Resto de Créditos					194.909,22	194.909,22
Otros activos financieros			23.777,17	1.723.563,69		1.747.340,86
Tesorería	1.692.450,25					1.692.450,25
TOTAL	1.692.450,25	1.278.197,74	2.102.041,86	125.878.333,95	616.310,03	131.558.089,75

El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de cada una de las categorías de activos financieros tenía la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
		Instrumentos financieros híbridos	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable	Valor razonable		
Instrumentos de patrimonio:						15.061.066,12
- <i>Inversiones financieras en capital</i>			1.685.540,00	3.246.503,52		4.932.043,52
- <i>Participaciones en fondos de inversión</i>				10.129.022,60		10.129.022,60
Valores representativos de deuda:						106.320.664,94
- <i>Valores de renta fija</i>				105.051.662,42	1.269.002,52	106.320.664,94
Instrumentos híbridos		1.163.310,00				1.163.310,00
Inv. tomadores que asumen el riesgo de la inversión			1.966.457,11			1.966.457,11
Créditos por operaciones de seguro directo:						51.272,19
- <i>Tomadores de seguro:</i>						51.272,19
- <i>Recibos pendientes</i>					71.249,66	71.249,66
- <i>Provisión para primas pendientes de cobro</i>					(19.977,47)	(19.977,47)
Otros créditos:						277.575,10
- <i>Resto de Créditos</i>					277.575,10	277.575,10
Otros activos financieros			22.524,43	1.617.304,69	2.275,69	1.642.104,81
Tesorería	863.880,01					863.880,01
TOTAL	863.880,01	1.163.310,00	3.674.521,54	120.044.493,23	1.600.125,50	127.346.330,28

El valor en libros al cierre del ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros de la entidad tiene la estructura que se refleja en el cuadro que se muestra a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

	Saldos a : 31/12/2025		Saldos a : 31/12/2024	
PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y partidas a pagar	TOTAL	Débitos y partidas a pagar	TOTAL
Deudas por operaciones de seguro:	-	96.852,70	-	98.795,26
- Deudas con asegurados	49.513,96	49.513,96	44.235,71	44.235,71
- Deudas con mediadores	36.879,68	36.879,68	46.232,11	46.232,11
- Deudas condicionadas	10.459,06	10.459,06	8.327,44	8.327,44
Deudas por operaciones de reaseguro	-	-	524.036,88	524.036,88
Otras deudas:	-	857.774,79	-	703.313,10
- Resto de Deudas	857.774,79	857.774,79	703.313,10	703.313,10
Otros pasivos financieros	28.220,68	28.220,68	29.775,27	29.775,27
TOTAL	982.848,17	982.848,17	1.355.920,51	1.355.920,51

8.1.2.- Instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con un componente híbrido (**ver Nota 4.4.4**), las inversiones en las que el tomador asume el riesgo de la inversión y valores representativos de deuda asignados a esta cartera a fin de dar cobertura a determinadas provisiones matemáticas. La asignación de estos dos últimos se realiza a fin de evitar asimetrías contables (**ver Nota 4.4.1.a.2.-** anterior). La variación en el valor razonable de estos activos financieros durante el ejercicio y la variación acumulada desde su designación a esta categoría se refleja en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2025	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion		Instrumentos de patrimonio	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		
Valor razon. en la designación a inicio	819.185,30	1.089.383,25	-	1.400.170,78
Designaciones del ejercicio	631.637,73	101.685,11	-	35.013,70
Retiros ejer. a valor designacion	(552.676,64)	(105.004,65)	-	0,00
Valor razon. en la designacion al cierre	898.146,39	1.086.063,71	-	1.435.184,48
Ajuste valor razon. a inicio	56.856,81	1.031,75	-	(236.860,78)
Valor razonable a inicio de ejercicio	876.042,11	1.090.415,00	-	1.163.310,00
Ajuste valor razon. a cierre	93.700,30	354,29	-	(156.986,74)
Variacion del ajuste a valor razon.	36.843,49	(677,46)	-	79.874,04
Designaciones menos retiros	78.961,09	(3.319,54)	-	35.013,70
Valor razonable a cierre de ejercicio	991.846,69	1.086.418,00	-	1.278.197,74

Y en el ejercicio anterior:

EJERCICIO 2024	Inst. gestionados según estrategia del valor razonable			Instrumentos híbridos
	Inv. Tomadores asumen riesgo inversion		Instrumentos de patrimonio	
Instrumento financiero a valor razonable	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda		
Valor razon. en la designación a inicio	666.978,24	1.083.951,92	-	1.400.170,78
Designaciones del ejercicio	168.461,41	209.257,24	-	-
Retiros ejer. a valor designacion	(16.254,35)	(203.825,91)	-	-
Valor razon. en la designacion al cierre	819.185,30	1.089.383,25	-	1.400.170,78
Ajuste valor razon. a inicio	-1.846,22	4.092,92	-	(161.341,99)
Valor razonable a inicio de ejercicio	665.132,02	1.088.044,84	-	1.238.828,79
Ajuste valor razon. a cierre	56.856,81	1.031,75	(123.464,37)	(236.860,78)
Variacion del ajuste a valor razon.	58.703,03	(3.061,17)	(123.464,37)	(75.518,79)
Designaciones menos retiros	152.207,06	5.431,33	1.809.004,37	-
Valor razonable a cierre de ejercicio	876.042,11	1.090.415,00	1.685.540,00	1.163.310,00

8.1.3.- Reclasificaciones: No se han realizado reclasificaciones de activos ni en el ejercicio actual, ni en el anterior.

8.1.4.- Clasificación por vencimientos: los vencimientos de los activos financieros que sean determinados o determinables, conforme al modelo del balance, son al cierre del ejercicio, como sigue:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2026	2027	2028	2029	2030	>2030	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	-	412.216,00	191.074,00	-	-	483.128,00	1.086.418,00
A valor razonable con cambios en PyG - resto	1.008.446,74	-	-	-	-	269.751,00	1.278.197,74
Disponibles para la venta	6.313.980,17	4.820.953,50	5.330.059,27	5.548.339,00	5.082.643,60	85.170.964,84	112.266.940,38
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	-	1.934.945,44	-	-	-	-	1.934.945,44
Otros prestamos y partidas a cobrar	111.406,98	19.042,67	19.367,80	-	-	68.494,16	218.311,61
TOTAL	7.433.833,89	7.187.157,61	5.540.501,07	5.548.339,00	5.082.643,60	85.992.338,00	116.784.813,17

En el ejercicio anterior:

Cartera	año de vencimiento						Total
	2025	2026	2027	2028	2029	>2029	
A valor razonable con cambios en PyG - tomadores asumen riesgo	100.393,00	-	418.964,00	184.488,00	-	386.570,00	1.090.415,00
A valor razonable con cambios en PyG - resto	-	949.200,00	-	-	-	214.110,00	1.163.310,00
Disponibles para la venta	1.937.486,80	6.854.953,18	4.846.929,30	5.182.089,43	7.374.040,72	78.841.084,54	105.036.583,97
Prestamos y partidas a cobrar (Valores representativos deuda)	-	1.639.795,58	-	-	-	-	1.639.795,58
Otros prestamos y partidas a cobrar	204.359,48	40.859,20	9.382,30	-	3.778,24	70.468,07	328.847,29
TOTAL	2.242.239,28	9.484.807,96	5.275.275,60	5.366.577,43	7.377.818,96	79.512.232,61	109.258.951,84

El vencimiento de los pasivos financieros se produce en general a corto plazo, salvo las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias.

Importe a 31/12/2025			Importe a 31/12/2024		
Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Total	Año de vencimiento	Fianzas recibidas	Total
2026	234.736,81	234.736,81	2025	200.306,17	200.306,17
2027	52.301,27	52.301,27	2026	58.645,72	58.645,72
2028	68.418,59	68.418,59	2027	32.128,15	32.128,15
2029	-	-	2028	19.436,93	19.436,93
>2029	70.468,07	70.468,07	>2028	70.468,07	70.468,07
Total	425.924,74	425.924,74	Total	380.985,04	380.985,04

8.1.5.- Activos cedidos y aceptados en garantía: los únicos activos aceptados en garantía corresponden a las fianzas recibidas de los arrendatarios de las inversiones inmobiliarias (ver **Nota 7**), por importe de 425.924,74 euros al cierre del ejercicio (380.985,04 euros al cierre del ejercicio anterior), que a su vez han sido depositadas en los correspondientes Organismos Públicos por importe de 220.285,52 euros (218.952,68 euros en el ejercicio anterior). Las fianzas recibidas se clasifican como Débitos y partidas a pagar, y las depositadas por la Entidad como Préstamos y partidas a cobrar, respectivamente. Estas fianzas recibidas y constituidas se valoran por su valor nominal, no siendo significativo el efecto de no actualizar su valor al tipo de interés efectivo (coste amortizado). En algunos contratos de alquiler de inmuebles existen garantías en efectivo y avales adicionales a las fianzas.

No hay activos cedidos en garantía, ni cesiones de activos financieros.

8.1.6.- Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito: las correcciones de valor por riesgo de crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

		Clases de activos financieros
		Prestamos y partidas a cobrar Creditos por operaciones de seguro directo y alquileres (*)
Pérdida por deterioro al inicio ejercicio	31/12/2023	(44.576,57)
(-) Corrección valorativa por deterioro		(158.854,98)
(+) Reversión del deterioro		58.313,58
Pérdida por deterioro al final ejercicio	31/12/2024	(145.117,97)
(-) Corrección valorativa por deterioro		(325.234,52)
(+) Reversión del deterioro		222.103,14
Pérdida por deterioro al final del	31/12/2025	(248.249,35)

(*) El deterioro de la categoría de Préstamos y partidas a cobrar -325.234,52 euros al cierre del ejercicio y -158.854,98 euros al cierre del ejercicio anterior, se incluye dentro de los epígrafes del balance A-5) V.1. Créditos por operaciones de seguro y A-5) IX.2. Resto de créditos, en relación con deudores por arrendamiento.

8.1.7- Otros créditos y otras deudas: el desglose de estas partidas es como sigue:

Concepto	Importes deudores/acreedores	
	2025	2024
Otros créditos:		
Fianzas constituidas	186.487,51	210.879,87
Otros créditos	8.421,71	66.695,23
Resto de créditos	194.909,22	277.575,10
Otras deudas:		
Fianzas recibidas	(425.924,74)	(380.985,03)
Depósitos Recibidos	(38.462,83)	(38.462,83)
Otros Acreedores (1)	(393.387,22)	(283.865,24)
Resto de otras deudas	(857.774,79)	(703.313,10)

(1) Dentro de este importe del ejercicio, se incluyen provisiones constituidas de facturas pendientes de recibir para hechos devengados a la fecha de cierre por importe de -292.577,67 euros (-224.751,22 euros en el ejercicio anterior). El resto del importe corresponde fundamentalmente a otras deudas con proveedores y acreedores, al igual que en el ejercicio anterior.

8.2.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto:

8.2.1.- Pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas: el importe de las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros que han sido contabilizadas durante el ejercicio es el siguiente (comparativamente con el ejercicio anterior):

Ejercicio 2025

Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Inversiones tomadores	Otros activos a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta
a) Variaciones en valor razonable (*)	139.120,67	35.567,90	124.686,26	134.994,42
b) Retiro de inversiones financieras	-	42.369,15	42.369,15	(195.481,35)
c) Regularizaciones de saldos	-	-	-	-
Total Beneficio / Perdida (-)	139.120,67	77.937,05	167.055,41	(60.486,93)
Total reconocido en P y G	139.120,67	77.937,05	167.055,41	(195.481,35)
Total reconocido en Patrimonio neto	-	-	-	134.994,42
Total Beneficio / Perdida (-)	139.120,67	77.937,05	167.055,41	(60.486,93)

Ejercicio 2024

Resultados de inversiones financieras por	Activos mantenidos para negociar	Inversiones tomadores	Otros activos a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta
a) Variaciones en valor razonable (*)	(13.530,81)	72.322,37	9.198,21	1.899.041,25
b) Retiro de inversiones financieras	-	733,87	733,87	(375.677,34)
Total Beneficio / Perdida (-)	(13.530,81)	73.056,24	9.932,08	1.523.363,91
Total reconocido en P y G	(13.530,81)	73.056,24	9.932,08	(375.677,34)
Total reconocido en Patrimonio neto	-	-	-	1.899.041,25
Total Beneficio / Perdida (-)	(13.530,81)	73.056,24	9.932,08	1.523.363,91

(*) Estas variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta incluyen, en su caso, los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por retiros, así como el efecto derivado de la variación en la valoración de las inversiones clasificadas en la categoría de "Disponible para la venta", respecto del ejercicio anterior, por la evolución de los distintos mercados financieros en cada período.

La evolución de los Ajustes por cambio de valor de los activos financieros disponibles para la venta es como sigue:

Concepto	2025	2024
Saldo inicial (Deudor (-)/Acreeedor)	(1.392.689,01)	(3.375.901,18)
Variaciones de valor razonable bruta	179.992,60	2.644.282,90
Menos efecto fiscal de las variaciones de valor	(44.998,15)	(661.070,73)
Saldo final (Deudor (-)/Acreeedor)	(1.257.694,56)	(1.392.689,01)

8.2.2.- Ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo: el importe de los ingresos y gastos financieros procedentes del conjunto de valores representativos de deuda en cartera de la entidad, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, y registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, comparativamente con el ejercicio anterior, se refleja seguidamente:

Ejercicio	2025		
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
Intereses explícitos	38.171,00	3.515.807,10	-
Intereses implícitos	(3.546,57)	56.922,21	42.884,34
Neto	34.624,43	3.572.729,31	42.884,34

Ejercicio	2024		
Resultados de inversiones financieras por	Otros activos financieros a VR con cambios en PyG	Disponible para la venta	Préstamos y partidas a cobrar
Intereses explícitos	37.450,28	3.335.659,70	-
Intereses implícitos	(3.775,37)	63.743,49	92.930,72
Neto	33.674,91	3.399.403,19	92.930,72

En los ejercicios 2025 y 2024 no tenemos gastos financieros registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que proceden de los pasivos financieros a coste amortizado referidos en la **Nota 8.1**.

8.2.3.- Correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros

Las correcciones de valor por riesgo de mercado, liquidez y crédito del ejercicio y del ejercicio anterior, han sido las siguientes:

		Clases de activos financieros	
		Préstamos y partidas a cobrar	
		Créditos por operaciones de seguro directo	Créditos por operaciones de alquileres
(+) Corrección valorativa por deterioro		45.814,48	812,28
(-) Reversión del deterioro		(58.313,58)	-
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*)	31/12/2024	(12.499,10)	812,28
(+) Corrección valorativa por deterioro		252.383,56	29.628,41
(-) Reversión del deterioro		(209.190,86)	-
Resultado por deterioro en la cuenta de PyG (*)	31/12/2025	43.192,70	29.628,41

(*) La corrección por deterioro de la categoría de préstamos y partidas a cobrar se incluye en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias II.1.a.3), en el caso de las operaciones de seguro directo, y II.9.c), en el caso de los créditos derivados de los arrendamientos operativos de inversiones inmobiliarias.

8.2.4.- Otra información:

8.2.4.1.- Valor razonable: el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros (excepto las participaciones en empresas del grupo, que como se detalla en la **Nota 8.2.**, no hay inversiones de este tipo al cierre del ejercicio, ni del ejercicio anterior), y aquellos otros activos financieros cuyo valor en libros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable, tales como los saldos por operaciones de seguro, los anticipos sobre pólizas, los otros créditos (de la cartera de préstamos y partidas a cobrar), los intereses explícitos devengados y la tesorería, comparándolo con su valor contable, es como sigue:

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2025	
	Valor contable	Valor Razonable (*)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	3.356.462,43	3.356.462,43
Activos financieros disponibles para la venta	124.154.770,26	124.154.770,26
Préstamos y partidas a cobrar	1.935.114,51	1.935.114,51
Totales	129.446.347,20	129.446.347,20
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	0,00	

(*) El valor razonable de los títulos sin mercado activo se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.

Clase de instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2024	
	Valor contable	Valor Razonable (*)
Otros activos financieros a VR cambios PyG	4.815.307,11	4.815.307,11
Activos financieros disponibles para la venta	118.427.188,54	118.427.188,54
Préstamos y partidas a cobrar	1.707.660,58	1.707.660,58
Totales	124.950.156,23	124.950.156,23
Diferencia de valor al cierre del ejercicio (Vr - Vc)	0,00	

(*) El valor razonable de los títulos sin mercado activo se ha determinado principalmente a partir de los precios ofertados por contribuidores.

El valor en libros de las categorías de Activos financieros disponibles para la venta y de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

8.2.5.- Otro tipo de información: la Entidad no tiene al cierre del ejercicio (ni del ejercicio anterior) compromisos firmes de compra ni de venta, de activos financieros. La totalidad de la cartera de inversiones está libre de cargas y es de libre disposición, al no encontrarse sujeta a ningún tipo de restricción. La Entidad no tiene deudas con garantía real, ni pólizas de crédito o líneas de descuento.

8.3.- Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros: la información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos principales a los que se encuentra expuesta la entidad al cierre del ejercicio, son los siguientes:

8.3.1.- Información cualitativa:

8.3.1.1.- Riesgo de mercado: los instrumentos financieros, al ser en su mayor parte activos cotizados en mercados regulados, se encuentran expuestos al riesgo de mercado en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice. El riesgo de mercado se produce por la variación negativa de los precios de los valores en los mercados en los cuales cotiza. Globalmente y para la cartera de la Entidad, se gestiona midiendo la estructura de la cartera por categorías y tipos de activos (valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio fundamentalmente) por la distinta forma en que les afecta el riesgo de mercado. Distinguimos para los distintos tipos de activo:

a) Instrumentos de patrimonio: en el caso de las acciones de sociedades cotizadas y participaciones en fondos de inversión que tengan acciones en su cartera, el riesgo de mercado se produce tanto por la caída general del mercado por variación de las expectativas económicas, como por la caída específica de un valor por variación de las expectativas sobre el mismo. En participaciones en fondos de inversión con valores representativos de deuda en su cartera, el riesgo de mercado de estos fondos se produce por las causas que para este tipo de valores se señalan posteriormente.

La gestión del riesgo para estos instrumentos se basa en el control del volumen invertido, su peso en el total de la cartera y la selección específica de los valores en función de su solidez financiera. La medición se realiza por la sensibilidad de la cartera a las variaciones del mercado (Beta) y por la rentabilidad por dividendo de la cartera.

La exposición al riesgo en este tipo de activos se indica en la **Nota 8.3.2.1.**

b) Valores representativos de deuda: el riesgo de mercado en este tipo de activos viene marcado fundamentalmente por la evolución de los tipos de interés medida a través de la curva a plazo de estos, con distinta incidencia en función de la vida residual de los activos. Se gestiona en base a la definición de la estructura de vencimientos de la cartera y se mide por la duración y sensibilidad de la cartera.

La cartera a cierre de ejercicio se ve afectada por el riesgo de mercado de estos activos en la siguiente forma:

- Con efecto en la Cuenta de pérdidas y ganancias, para los Instrumentos financieros híbridos.
- Con efecto en los Ajustes al patrimonio por valoración en el Balance, para los Activos financieros disponibles para la venta.
- Con efecto en el Balance económico de Solvencia II, para los Préstamos y partidas a cobrar.

c) Riesgo de cambio en activos nominados en otras divisas: representa el riesgo derivado de la variación negativa del tipo de cambio en que el activo está nominado frente al euro. En los ejercicios 2025 y 2024 la Mutualidad no ha invertido en Instrumentos de patrimonio cotizados en divisas, acciones e Instituciones de inversión colectiva e Instrumentos de deuda.

8.3.1.2.- Riesgo de liquidez: representa el riesgo de que la Entidad no disponga de liquidez adecuada para los compromisos de pagos de prestaciones y otras deudas, a los que deba hacer frente en su caso. Se toma en consideración para la gestión del mismo la estructura de la cartera de valores y la de vencimientos de los representativos de deuda. Se considera muy bajo, al igual que al cierre del ejercicio anterior.

8.3.1.3.- Riesgo de crédito: es el riesgo de insolvencia de las entidades emisoras de los activos financieros. Se gestiona y controla en base a la medición de la calificación de los activos de renta fija.

Este riesgo afecta a los valores representativos de deuda en la cartera al cierre del ejercicio, en distinta forma. En activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y disponibles para la venta, una modificación de su riesgo de crédito afectará normalmente a su valor razonable con la correspondiente repercusión en la cuenta de resultados o ajustes al patrimonio respectivamente. En caso de impago de la emisión o insolvencia declarada de la entidad, deberá dotarse el correspondiente deterioro (ver **notas 8.1.6 y 8.2.3**).

8.3.2.- Información cuantitativa: se presentan los resultados de una valoración y cuantificación de los riesgos, la cual ha sido realizada por la Mutuality utilizando los datos de la cartera, la información suministrada por Bloomberg y datos históricos de Standard& Poor's, con la información existente al cierre del ejercicio y del ejercicio anterior.

8.3.2.1.- Exposición al riesgo:

a) **Riesgo de mercado:** la exposición por tipo de activo se muestra a continuación:

Por activo	31/12/2025		31/12/2024	
	Valor Mercado	% total	Valor Mercado	% total
Cuenta y Depósito (*)	1.646,77	0,0%	8.182,29	0,0%
Repo	1.537.116,09	1,2%	445.104,11	0,4%
Acciones cotizadas	672.718,90	0,5%	2.194.171,30	1,8%
Acciones no cotiz.	1.333.725,41	1,0%	2.523.134,22	2,0%
Inst. Inv. Colectiva	9.217.265,61	7,1%	11.005.064,63	8,8%
SUBTOTAL	11.223.709,92	8,7%	15.722.370,15	12,6%
Bonos (**)	116.378.816,92	90,1%	109.041.037,32	87,1%
Letras y pagarés	397.829,35	0,3%	1.194.391,47	1,0%
Prestamo	--	0,0%	--	0,0%
TOTAL	129.141.289,70	100,0%	125.216.693,87	100,0%

(*) Incluye únicamente la cuenta asociada a las inversiones y no el resto de las cuentas operativas de la Mutuality.

(**) El valor de mercado de renta fija es con cupón, incluye la periodificación del cupón corrido.

Parámetros de medición de riesgo de mercado:

Valores representativos de deuda		
Parámetro de riesgo	31/12/2025	31/12/2024
Vida media de la cartera	13,70	14,60
Duración modificada	7,18	7,30
Convexidad	196,20	196,20
Valoración del riesgo de mercado		
Sensibilidad al alza de tipos		
+0,1%	(823.112,00)	(782.990,01)
+0,5%	(3.857.018,00)	(3.654.509,48)
Sensibilidad al descenso de tipos		
-0,1%	823.112,00	782.990,01
-0,5%	4.374.099,00	4.180.758,25

Fuente Bloomberg

- b) **Riesgo de liquidez:** la medición se realiza a través de la estructura de vencimientos de valores representativos de deuda, la cual se ha indicado en la **Nota 8.1.4.-** anterior, considerando un nivel de liquidez suficiente, con el cual se pueda hacer frente a cualquier posible eventualidad.
- c) **Riesgo de crédito:** se indica a continuación, según el "rating" combinado de las distintas agencias de calificación para la emisión, proporcionado por Bloomberg, y en ausencia de dicho dato el de la agencia que emita calificación sobre el valor, considerando que el nivel de calidad crediticia es satisfactorio:

% sobre Valores de Renta fija		
Calificacion	31/12/2025	31/12/2024
AAA	8,6%	7,9%
AA+	7,3%	9,5%
AA	1,8%	2,1%
AA-	4,8%	4,1%
A+	1,4%	1,3%
A	25,2%	24,4%
A-	12,4%	11,1%
BBB+	7,9%	8,5%
BBB	11,2%	3,7%
BBB-	10,4%	17,7%
BB+	2,3%	2,9%
BB	2,3%	3,3%
BB-	0,6%	1,5%
CALIFICADO	96,2%	98,0%
No Calificado	3,8%	2,0%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente Bloomberg

Los valores de renta fija incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos

híbridos.

Medición del riesgo de crédito en la renta fija: las probabilidades de impago a las distintas calificaciones tanto a 1 año como al vencimiento de la deuda son las siguientes:

Valoración del riesgo de crédito		
Plazo	31/12/2025	31/12/2024
A 1 año	(110.444,00)	(145.023,39)
A vencimiento	(2.698.401,00)	(2.940.389,20)
Fuente:	S&P global ratings	

- d) **Riesgo de tipo de cambio por inversión en activos nominados en moneda distinta del euro:** todas las inversiones se encuentran nominadas en euros tanto en 2025 como en 2024.

8.3.2.2.- Concentraciones de riesgo: la concentración de riesgo, además de las valoraciones por tipo de riesgo presentadas anteriormente, se mide por entidad emisora y grupo de entidades emisoras, controlando el efecto que para la Mutuality tendrían los problemas de concentración de sus riesgos de inversión (diversificación) de una entidad o grupo de empresas en las que invierta, a los efectos de bienes aptos para la cobertura de sus provisiones técnicas. Se controlan las inversiones que tienen un porcentaje superior al 5% y al menos las principales posiciones, informándose de los que superan el 3% y los porcentajes de concentración se expresan sobre la cartera de inversiones mobiliarias:

Concentraciones en emisor				Concentraciones en grupo			
Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias		Entidad	Activo	% s. Cartera inv.mobiliarias	
		31/12/2025	31/12/2024			31/12/2025	31/12/2024
Reino de España	Bonos	16,1%	14,3%	Reino de España	Bonos	16,1%	14,3%
Republica de Italia	Bonos	7,2%	7,2%	Republica de Italia	Bonos	7,3%	7,4%
Fondemar de inversión IIC		4,8%	4,2%	Republica Francesa	Bonos	5,7%	5,8%
Republica de Portugal	Bonos	3,7%	3,9%	Fondemar de inversión IIC		4,8%	4,2%
Electricite de France	Bonos	3,5%	3,7%	Republica de Portugal	Bonos	3,7%	4,4%
Unión europea	Bonos	3,4%		Unión europea	Bonos	3,4%	
AYT Cédulas Cajas	Bonos	3,2%	3,1%	AYT Cédulas Cajas	Bonos	3,1%	4,8%

8.4.- Fondos propios: la evolución de las reservas durante el ejercicio y su desglose a la fecha

de cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2024	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2025
a) Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias:	14.886.426,70	1.379.239,35	(773.513,30)	15.492.152,75
b) Reservas indisponibles (1):				
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	2.665.349,58	-	(14.995,64)	2.650.353,94
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	(666.337,38)	-	3.748,91	(662.588,47)
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	1.999.012,21	-	(11.246,73)	1.987.765,48
Total Otras reservas.....	16.885.438,91	1.379.239,35	(784.760,03)	17.479.918,23

La evolución de las reservas durante el ejercicio anterior y su desglose a la fecha de cierre de dicho ejercicio se muestra a continuación:

Concepto	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Retiros y traspasos	Saldo 31/12/2024
a) Reservas de libre disposición:				
Reservas voluntarias:	14.133.547,28	1.489.510,12	(1.464,86)	14.886.426,70
b) Reservas indisponibles (1):				
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias a la fecha de transición al PCEA (31/12/2008):				
Ajustes (+) de valor de inversiones inmobiliarias	2.680.345,22	-	(14.995,64)	2.665.349,58
Efecto fiscal de dichos ajustes de valor	(670.086,29)	-	3.748,91	(666.337,38)
Ajustes de valor de inversiones inmobiliarias	2.010.258,94	-	(11.246,73)	1.999.012,21
Total Otras reservas.....	16.143.806,22	1.489.510,12	(12.711,59)	16.885.438,91

- (1) Esta reserva es indisponible. Su carácter disponible se producirá en función de la amortización, deterioro, enajenación o disposición por otra vía de los inmuebles, en la proporción que corresponda a la revalorización. En el caso de existencia de deterioro sobre los bienes revalorizados, cuando revirtiese éste, el importe de la reserva que se hubiese considerado disponible como consecuencia del mismo pasará a tener nuevamente el carácter de indisponible. El traspaso a reservas disponibles, o viceversa, así como su efecto fiscal, se detalla en las **Notas 6.b)** y **9.2**.

Durante el ejercicio 2025, se han registrado altas y bajas por importe de 594.479,32 euros. Por otro lado, encontramos el traspaso de 11.246,76 euros, registrados previamente como reserva indisponible por la revalorización de inmuebles, a una cuenta de reserva de libre disposición, una vez realizada las ventas de dichos inmuebles.

Las adiciones del año 2024 se debieron a la aplicación del beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 108.210,60 euros, el traspaso de 11.246,76 euros, registrados previamente como reserva indisponible por la revalorización de inmuebles, a una cuenta de reserva de libre disposición, una vez realizada las ventas de dichos inmuebles y la integración de las reservas y resultado parcial del ejercicio 2024 de AGEPIN, correspondientes a la operación de fusión por absorción que ha tenido lugar en el ejercicio 2024 y que se detalla más adelante en la nota 17 de esta memoria.

8.5.- Moneda extranjera: durante el ejercicio actual, así como durante el ejercicio anterior, la entidad no ha efectuado inversiones en deuda e instrumentos de patrimonio (Instituciones de inversión colectiva), en la cartera de Activos disponibles para la venta, en moneda extranjera. Tampoco han existido movimientos en moneda extranjera en ninguno de los dos ejercicios.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción legal.

La Entidad tiene abiertos a inspección todos los impuestos, a los que está sujeta desde el año 2021, a excepción del Impuesto de Sociedades, que también comprende el ejercicio 2020. De acuerdo con las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, se estima que no existen contingencias fiscales. No obstante, en caso de producirse, carecerían de significación cuantitativa.

9.1.- Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación es la siguiente:

Ajustes base imponible	2025			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	139.128,19			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades		(61.258,99)		
Diferencias permanentes	15.472,43	(34.695,65)		
Diferencias temporarias				
Con origen en el ejercicio	52.420,29	(534.253,99)		
Con origen en ejercicios anteriores		(12.912,28)	94.273,83	(14.995,64)
Total, ajustes base imponible	67.892,72	(643.120,91)	94.273,83	(14.995,64)
Base imponible (resultado fiscal)	(356.821,81)			
Compensación BIN ejercicios anteriores				
Base imponible después de compensación BIN				
Cuota íntegra (25%)				
Retenciones de capital	(30.226,90)			
Impuesto a devolver/(ingresar)	(30.226,90)			

La conciliación del ejercicio anterior se muestra seguidamente a efectos comparativos:

Ajustes base imponible	2024			
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	594.479,32			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades		495.580,81		
Diferencias permanentes	20.509,78	(27.165,09)		
Diferencias temporarias				
Con origen en el ejercicio	294.588,05	(26.359,56)		
Con origen en ejercicios anteriores		(13.892,34)	14.995,64	
Total, ajustes base imponible	315.097,83	(562.997,80)	14.995,64	
Base imponible (resultado fiscal)	361.574,99			
Compensación BIN ejercicios anteriores	(361.574,99)			
Base imponible después de compensación BIN	--			
Cuota íntegra (25%)	--			
Retenciones de capital	(32.692,76)			
Impuesto a devolver/(ingresar)	(32.692,76)			

9.2.- Detalle de los activos y pasivos registrados a la fecha de cierre por diferencias temporarias imponibles y deducibles, así como otros créditos fiscales

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)			
	Saldo 31/12/2024	Adiciones	Retiros	Saldo 31/12/2025
Activos por diferencias temp. deducibles:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	1.059.925,24	1.562.082,37	(1.628.622,37)	993.385,24
b) Deterioros de cuentas a cobrar	73.647,02	13.105,08	(45.589,96)	41.162,14
c) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	40.510,63		(22.778,95)	17.731,68
	1.174.082,89	1.575.187,45	(1.696.991,28)	1.052.279,06
Pasivos por diferencias temp. imponibles:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	(1.209.213,48)	(1.553.404,59)	1.939.060,96	(823.557,11)
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	(23.568,45)	--	23.568,45	--
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	(662.661,55)	(3.675,85)	3.748,91	(662.588,49)
	(1.895.443,48)	(1.557.080,44)	1.966.378,32	(1.486.145,60)
Impuestos diferidos netos.....	(721.360,59)	18.107,01	269.387,05	(433.866,54)
		287.494,06		
Otros créditos fiscales:				
Creditos compensación bases imponible negativas	443.631,10	89.205,45	--	532.836,55
Otros impuestos diferidos netos.....	443.631,10	89.205,45	--	532.836,55
		89.205,45		

El detalle de los activos y pasivos a la fecha de cierre del ejercicio anterior es a efectos comparativos, como sigue:

Concepto	Cuota 25% (saldo deudor / <acreedor>)			Saldo 31/12/2024
	Saldo 31/12/2023	Adiciones	Retiros	
Activos por diferencias temp. deducibles:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	1.590.661,89	1.336.149,41	(1.866.886,06)	1.059.925,24
b) Deterioros de cuentas a cobrar	3.473,09	73.647,02	(3.473,09)	73.647,02
c) Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias	47.091,43		(6.580,80)	40.510,63
	1.641.226,41	1.409.796,43	(1.876.939,95)	1.174.082,89
Pasivos por diferencias temp. imponibles:				
a) Ajuste de valor razonable de instrumentos financieros con efecto en patrimonio neto	(771.552,31)	(437.661,17)	-	(1.209.213,48)
b) Ajuste de valor instrumentos financieros (activos financieros disponibles para la venta) con efecto en reservas	(23.568,45)	-	-	(23.568,45)
c) Ajuste de valor inversiones inmobiliarias con efecto en reservas (ver NOTA 8.4.)	(670.086,34)		7.424,79	(662.661,55)
	-1.465.207,10	-437.661,17	7.424,79	-1.895.443,48
Impuestos diferidos netos.....	176.019,31	972.135,26	-1.869.515,16	(721.360,59)
		(897.379,90)		
Otros créditos fiscales:				
Creditos compensación bases imponible negativas	15.383,24	-	428.247,86	443.631,10
Otros impuestos diferidos netos.....	15.383,24	-	428.247,86	443.631,10
		428.247,86		

Los activos por diferencias temporarias deducibles se esperan realizar con ganancias futuras de los valores de los que proceden o bien con la enajenación de estos, con un grado de probabilidad suficiente.

Al cierre del ejercicio 2025, la Mutuality ha incrementado la base imponible pendiente de compensar en 356.821,81 euros, correspondientes a la base imponible negativa generada en el ejercicio. Como consecuencia de ello, los créditos por compensación de bases imponibles negativas se han incrementado en 89.205,45 euros.

Al cierre del ejercicio 2024, la Mutuality compensó bases imponibles negativas por importe de 386.367,37 euros.

9.3.- Desglose de gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios: donde se diferencia el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos, que se imputa al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el directamente imputado al patrimonio neto:

Concepto	2025	2024
Impuesto corriente del ejercicio sobre saldo cuenta de pérdidas y ganancias	19.467,30	24.724,63
Impuesto corriente del ejercicio sobre diferencias permanentes	(4.805,81)	(1.663,83)
Impuesto corriente del ejercicio sobre diferencias temporarias	(103.866,95)	67.332,95
Compensación de bases imponibles	--	(90.393,75)
Subtotal impuesto corriente	(89.205,45)	--
Impuesto diferido con origen en el ejercicio	(89.205,45)	(67.332,95)
Aplicación de bases imponible de ejercicios anteriores	--	90.393,75
Subtotal impuesto diferido	(89.205,45)	23.060,80
Total	(89.205,45)	23.060,80

9.4.- Detalle de las diferencias permanentes

Concepto	2025	2024
Aportaciones al sistema de pensiones	4.440,81	5.460,11
Seguro de vida del personal	(19,03)	--
Exenciones por doble tributación de dividendos	--	(27.165,09)
Seguro de responsabilidad civil de administradores	7.578,91	9.789,68
Otros gastos imputados directamente contra patrimonio (deducibles)	--	5.259,99
Liberalidades	3.471,74	--
Diferencias permanentes	15.472,43	(6.655,31)

9.5.- Detalle de las diferencias temporarias en cuenta de pérdidas y ganancias

Diferencias temporarias en cuenta de pérdidas y ganancias	2025	2024
Deterioro instrumentos financieros	(123.686,50)	112.228,22
Total diferencias temporarias en cuenta de pérdidas y ganancias	(123.686,50)	112.228,22

9.6.- Detalle de las bases imponibles pendientes de compensar

A 31 de diciembre de 2025 la Mutuality tiene bases imponibles pendientes de compensar por importe de 2.131.345,27 euros.

En el ejercicio 2024 las bases imponibles pendientes de compensar ascendían a 1.774.523,46 euros.

9.7.- Otros impuestos y tributos: el detalle de los saldos con las Administraciones públicas, según su correspondiente epígrafe del balance, es como sigue:

Concepto	Saldo 31/12/2025		Saldo 31/12/2024	
	Deudor	<Acreedor>	Deudor	<Acreedor>
H.P. I.V.A./IGIC a devolver / a pagar (-)	-	(32.514,61)	-	(31.310,42)
H.P. acreedora por I.R.P.F.	-	(65.981,53)	-	(92.256,35)
Organismos de la Seg. Social	-	(13.129,77)	-	(13.642,85)
Consortio e I.P.S.	-	315,02	-	155,09
	-	(111.310,89)	-	(137.054,53)
H. P. deudora I.S.	73.968,95	-	76.434,81	-
	73.968,95	(111.310,89)	76.434,81	(137.054,53)

NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS

Las cargas sociales tienen la composición siguiente:

Concepto	2025	2024
Seguridad social a cargo de la empresa	130.188,72	132.599,81
Primas de seguros empleados	4.421,78	5.460,15
Formación del personal y otros	4.260,90	4.672,24
	138.871,40	142.732,20

La Mutualidad ha reclasificado, durante el ejercicio actual, sus gastos por naturaleza en gastos por destino de acuerdo con el siguiente cuadro, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

2025:

Gastos contabilizados	Gastos reclasificados						
	Importe total	Gastos de explotación			Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
		Prestaciones	Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.396.625,53	91.777,40	168.659,76	92.718,23	616.793,32	359.192,49	67.484,33
Gastos de personal	786.102,61	150.105,68	139.296,35	182.533,71	120.271,92	105.114,24	88.780,71
Gasto por amortizaciones	345.650,68	3.944,52	3.944,52	3.953,99	264.139,03	3.944,52	65.724,10
	2.528.378,82	245.827,60	311.900,63	279.205,93	1.001.204,27	468.251,25	221.989,14

2024:

Gastos contabilizados	Gastos reclasificados						
	Importe total	Gastos de explotación			Inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos
		Prestaciones	Gastos de adquisición	Gastos de administración			
Servicios exteriores y otros tributos	1.378.018,50	69.876,68	126.903,38	111.266,52	511.514,67	478.900,62	79.556,63
Gastos de personal	771.652,86	148.920,82	131.723,53	179.585,88	120.708,95	106.759,52	83.954,16
Gasto por amortizaciones	336.085,33	3.126,96	3.126,96	3.134,47	273.539,44	3.126,96	50.030,54
	2.485.756,69	221.924,46	261.753,87	293.986,87	905.763,06	588.787,10	213.541,33

NOTA 11.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad tiene compromisos por pensiones con sus empleados que se instrumentan a través de un seguro colectivo externo. Las primas anuales satisfechas (+) y/o los extornos percibidos, se registran como gastos de personal o ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver **Nota 10**).

Los capitales asegurados constituidos por la entidad aseguradora (VidaCaixa) al cierre de este ejercicio se cifran en 55.442,96 euros (52.722,54 euros en el ejercicio anterior).

11.1.- Seguros de vida: la Entidad tiene suscritos seguros de vida con sus empleados, renovables anualmente. El gasto del ejercicio por este concepto asciende a 2.327,46 euros (2.268,94 euros en el ejercicio anterior), que se imputan a los trabajadores en sus respectivas nóminas.

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no hay hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que pudieran tener un efecto material en las mencionadas cuentas anuales.

NOTA 13.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13.1.- El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa, asciende a un importe bruto de 142.416,85 euros (139.214,91 euros en el ejercicio anterior). Las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con todo el personal de la Entidad (entre los que se incluye parte del mencionado personal de alta dirección), se analizan en la **Nota 11**.

Los miembros de la Junta Rectora de la Mutualidad no son remunerados, tal y como indican los Estatutos de la Mutualidad, no habiéndose cargado en el ejercicio ningún sueldo, ni remuneración de ningún tipo, salvo dietas que sí constan en los estatutos, y que han ascendido a un importe de 65.480 euros (64.240 euros en el ejercicio anterior), según acuerdo de la Asamblea General celebrada el 27 de Junio de 2022 que aprobó un importe máximo de dietas de 75.000,00 euros anuales a los órganos sociales a distribuir según criterio de la Junta Rectora. No existen obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida, ni tampoco en el ejercicio anterior.

Con motivo del incremento de requisitos y número de comisiones exigidas por la normativa para el buen gobierno de la Mutualidad, y siendo un mayor número de miembros en la Junta Rectora, la Asamblea General celebrada el 30 de junio de 2025 aprobó la revisión del importe máximo de dietas a los órganos sociales a distribuir según criterio de la Junta Rectora, desde los 75.000€ anuales aprobados en la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2022 hasta un importe máximo de 90.000€.

Por otro lado, durante el ejercicio se han satisfecho otros importes a algunos miembros de la Junta Rectora, en concepto de prestaciones derivadas de su relación como asegurados de

productos suscritos de la propia Mutualidad, que han ascendido a 20.897,91 euros (25.738,55 euros en el ejercicio anterior). Las cuotas emitidas a éstos en concepto de primas de seguros satisfechas a la Mutualidad ascienden a 13.378,78 euros (15.001,85 euros en el ejercicio anterior).

13.2.- Durante este ejercicio, así como durante el anterior, no se han realizado negocios conjuntos.

13.3.- Otras partes relacionadas: Al cierre de este ejercicio y del ejercicio anterior, no hay entidades del grupo, multigrupo, ni asociadas, al no reunir ninguna de las participaciones mantenidas en el capital de entidades las características necesarias para su clasificación en este apartado, ni tampoco existir pactos, o acuerdos de ningún tipo, de cuya interpretación se pudieran derivar presunciones en contra. No obstante, lo anterior, a efectos de transparencia informativa, se suministra la siguiente información:

13.3.1.- La participación más representativa mantenida en el capital de la entidad, es la correspondiente a la sociedad CBNK Mediación de seguros S.A. (anteriormente FAM CAMINOS, S.A.), que asciende a un 10% de su capital social, tras la reestructuración de su accionariado en el ejercicio 2011, correspondiendo el resto del accionariado al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (10%) y a CBNK Banco de colectivos S.A. (anteriormente Corporación Banco Caminos, S.L.U.) (80%).

La actividad económica de esta sociedad participada es la de operador banca-seguros vinculado como actividad principal.

La inversión del 10% del capital de CBNK Mediación de seguros S.A. se valora por su precio de adquisición menos las posibles correcciones por deterioro.

Parte de los miembros de su Órgano de Administración, son compartidos con los de la Mutualidad, por lo que a continuación se relacionan los cargos y funciones desempeñados por los miembros de la Junta Rectora, así como las participaciones mantenidas por los mismos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la Mutualidad:

Nombre Administrador	Participación	Sociedad	Cargo o función
D. Mateo Velasco Arranz	---	CBNK MEDIACIÓN SEGUROS S.A.	Presidente

En el consejo de administración de CBNK Mediación de seguros S.A. es vocal la propia Mutualidad, siendo su representante persona física en el citado consejo D. José Manuel Cantarero Bandrés, miembro de la Junta Rectora de la Mutualidad.

Las transacciones realizadas entre ambas entidades, que han sido valoradas a precios normales de mercado pactados entre partes independientes, se corresponden con aportaciones recibidas para primas intermediadas por importe de 5.820,83 euros (4.720,81 euros en el ejercicio anterior) y gastos por comisiones de mediación devengadas por importe de 172.640,71 euros (189.461,27 euros en el ejercicio anterior), siendo los saldos acreedores mantenidos a la fecha de cierre de 47.338,74 euros (54.564,16 euros en el ejercicio anterior).

Seguidamente se muestra la información más relevante sobre esta sociedad participada:

a) Masas patrimoniales relevantes (*):	31/12/2025	31/12/2024
Capital social:	601.000,00	601.000,00
Pérdidas y ganancias	1.225.954,31	905.503,00
Patrimonio Neto	11.088.091,26	9.324.223,00
Importe neto de la cifra de negocios	4.102.701,00	3.753.624,77

(*) Los importes del ejercicio actual, corresponden a las cuentas anuales formuladas. Las del ejercicio anterior corresponden a los recogidos en las cuentas anuales aprobadas, que fueron auditadas, con opinión no modificada.

Junto a ello, la Mutualidad posee 31.415 acciones de CBNK Banco de Colectivos S.A., por un importe de 1,77MM €, sin contar la Mutualidad con posición representativa en dicha sociedad.

13.3.2.- Los estatutos de la Mutualidad habilitan la figura de los “socios protectores o personas jurídicas protectoras” desde el ejercicio 2011, con los que no existe vinculación jurídica en sentido amplio entre la Mutualidad y las mencionadas Entidades, de forma directa ni indirecta, mediante la existencia de ninguna relación de control o de influencia significativa, ni tampoco de dirección compartida, en modo alguno. Con fecha 30/06/2016 la Asamblea General acordó nuevamente una modificación estatutaria para actualizar los socios protectores de la Mutualidad en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Corporación Banco Caminos, S.L.U., por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de ésta) y las sociedades en las que ésta tiene participación directa o indirecta.

La Asamblea General celebrada el 26 de junio de 2024 aprobó el proyecto de fusión por absorción de AGEPIN, y la modificación de estatutos incorporando al Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos como socio protector de la Mutualidad.

Los miembros que conforman la Junta Rectora de la Mutualidad en la actualidad ascienden a un número de 9 personas (10 en el ejercicio anterior), de los que 4 de ellos (3 en el ejercicio anterior), son designados por las personas jurídicas protectoras, al estar una de las personas designadas -por sustitución de la anterior- pendiente de aprobación de Asamblea General para su inscripción en el Registro Mercantil. De este modo queda garantizada la participación de estas personas protectoras en las deliberaciones y toma de decisiones de la Junta Rectora de la Mutualidad, pero se mantiene una mayoría de miembros electos por la Asamblea General de Mutualistas, lo que garantiza la independencia en la administración de la Entidad respecto de estas personas protectoras.

Por todo ello, la Mutualidad y todas estas entidades gozan de autonomía propia, realizando además actividades independientes, en cumplimiento de sus objetos sociales específicos. No obstante, en aras a la transparencia informativa, a continuación, se reflejan las transacciones realizadas por la Mutualidad con estas personas protectoras durante el ejercicio, así como los saldos mantenidos al cierre del ejercicio, de forma comparativa con el ejercicio anterior:

a) Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Concepto	2025	2024
a) Transacciones:		
Primas Seguro Temporal renovable de vida e	54.970,96	50.601,48
b) Saldos finales (deudores/<acreedores>):		
De la actividad aseguradora	2.509,77	14.736,03

Así mismo, la Mutualidad ha soportado durante el ejercicio actual gastos por arrendamiento de inmuebles por importe de 53.062,96 euros (50.184,22 euros en el ejercicio anterior).

b) Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos:

La Mutualidad ha soportado durante el ejercicio 2025 gastos vinculados con el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos por importe de 14.589,33 euros correspondientes a arrendamiento de oficina.

c) CBNK Banco de colectivos S.A. y sociedades participadas.

La Mutualidad y CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.), socio protector de la Mutualidad, actualizaron en abril de 2018 el acuerdo alcanzado en 2016 con una nueva tabla de aportación de primas futuras como Tomador de los Seguros Previsión II, a los efectos de equilibrar la suficiencia de la póliza colectiva Previsión II dentro de los requerimientos de solvencia establecidos por el nuevo marco normativo de aplicación en materia aseguradora desde el 01/01/2016, y al objeto de garantizar la viabilidad futura de estas pólizas de acuerdo al Plan de Viabilidad del 7 de julio de 2003.

CBNK Banco de colectivos S.A. (por subrogación de Banco Caminos S.A., tras la absorción de Corporación Banco Caminos S.L.U.) asumió la función de Tomador tras la novación de dicha figura y asunción de los compromisos existentes por parte del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, anterior Tomador, en el Plan de Viabilidad presentado a la DGSFP.

Los importes actualizados de este acuerdo se muestran a continuación, comparativamente con el ejercicio anterior:

Acuerdo de aportaciones de primas futuras de Corporación Banco Caminos SLU como tomador de los Seguros Previsión II		
Año	Al cierre del ejercicio 2025	Al cierre del ejercicio 2024
2024		760.945
2025	776.164	776.164
2026	791.687	791.687
2027	807.521	807.521
2028	823.671	823.671
2029	934.680	934.680
2030	952.854	952.854
2031	971.390	971.390
2032	990.297	990.297
	7.048.264	7.809.209

El reflejo contable de estas aportaciones se produce a través de su incorporación como primas en la valoración de las provisiones matemáticas de las pólizas colectivas afectadas (Previsión II y Traspaso cartera AMIC 2014).

Las aportaciones de primas futuras a realizar entre 2029 y 2032 se encontraban condicionadas al cumplimiento conjunto de dos magnitudes al cierre del ejercicio 2028, para las de los años 2029 y 2030, y al cierre del ejercicio 2030 para las de los años 2031 y 2032. Estas condiciones son:

- Tipo de interés publicado por la DGSFP para la valoración de provisiones técnicas de seguro anteriores al año 2016 al menos el 1,8%.
- Ratio de solvencia de la Mutualidad sin considerar las aportaciones del acuerdo de al menos el 150%.

Para valorar el efecto de estas condiciones, se estimaba su futuro cobro en un valor que se considera razonable en base a una metodología o marco de referencia con unos límites en función del valor de la condición, que se modifican según se acercan los ejercicios 2029 y 2031.

En octubre de 2025 la Mutualidad y CBNK Banco de colectivos S.A. alcanzaron un acuerdo que define la relación futura de las entidades hasta el 31 de diciembre de 2028, así como el régimen de compensación a la Mutualidad por el acuerdo de CBNK con otra entidad aseguradora de principios de 2024 para la comercialización de seguros de vida entre sus clientes del ramo sanitario, que hasta esa fecha el Grupo Banco Caminos-Bancofar (ahora CBNK) había comercializado con la Mutualidad.

Con este acuerdo:

- La Mutualidad realiza la comercialización de nuevas pólizas de seguros a través de CBNK Mediación de seguros S.A. (anteriormente, FAM Caminos S.A.), operador de banca-seguros vinculado perteneciente a CBNK Banco de colectivos S.A, bajo el régimen de canal indirecto exclusivo hasta el cierre de 2026.
- CBNK otorga exclusividad a la Mutualidad en la venta de seguros de vida a sus colectivos de ingeniería hasta el cierre de 2026, y preferencia hasta el cierre de 2028.
- La Mutualidad mantiene sus activos financieros bajo gestión y depósito en CBNK, y no compite con CBNK en productos de vida-ahorro con vencimiento inferior a 3 años.
- CBNK realiza una bonificación anual de 38.750€, hasta el ejercicio 2028, sobre los contratos existentes de gestión discrecional de cartera y custodia.
- La Mutualidad renuncia al posible futuro cobro de las aportaciones de CBNK, en su calidad de Tomador de la Previsión II, de los ejercicios 2031 y 2032, lo que ha supuesto la dotación en 2025 de 628 mil€ que, a cierre de 2024, tenía incorporados en sus provisiones como un posible cobro futuro.

Se mantiene, por otra parte, su derecho sobre las posibles futuras aportaciones de 2029 y 2030, en función del mercado y de la situación de solvencia de la entidad; y toma como ciertas las aportaciones anuales acordadas hasta el ejercicio 2028.

De esta forma, el acuerdo de aportaciones de primas futuras ha quedado configurado de la siguiente forma:

Acuerdo de aportaciones de primas futuras de Corporación Banco Caminos SLU como tomador de los Seguros Previsión II		
Año	Al cierre del ejercicio 2025	Al cierre del ejercicio 2024
2024		760.945
2025	776.164	776.164
2026	791.687	791.687
2027	807.521	807.521
2028	823.671	823.671
2029	934.680	934.680
2030	952.854	952.854
	5.086.577	5.847.522

La Junta Rectora considera que, con el compromiso acordado con el Tomador del seguro de las aportaciones anuales de prima, sobre el que no existe duda relativa de un eventual incumplimiento, está garantizada la viabilidad futura de las pólizas de los Seguros Previsión II (prestación Viudedad-Orfandad).

El resumen de transacciones realizadas y los saldos mantenidos con CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Corporación Banco Caminos S.L.U.), se recogen seguidamente:

Concepto	2025	2024
a) Transacciones año:		
Aportaciones recibidas en el año para primas de la actividad aseguradora	776.164,00	760.945,00
b) Transacciones acumuladas:		
Aportaciones anuales del tomador (acumuladas desde 26/3/2012)	9.569.734,80	8.793.570,80

La Mutualidad ha recibido aportaciones para primas de la actividad aseguradora (PPSE) de otras empresas del Grupo CBNK, no detalladas con anterioridad, por importe de 188.237,11 euros (137.491,23 euros en el ejercicio anterior).

Por otro lado, la Mutualidad tiene externalizada la gestión discrecional de sus activos financieros mobiliarios en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A) por un importe de 55.990,45 euros, con bonificación derivada del acuerdo de 29.340,56 euros (78.336,47 euros al cierre del ejercicio anterior). Del mismo modo, mantiene desde el 1/01/2016 un contrato de custodia y administración de valores en CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A), con un coste por servicios que ha ascendido a un importe de 34.871,75 euros, con bonificación de 17.546,91 euros (49.094,38 euros en el año anterior).

Adicionalmente a estas transacciones, la Mutualidad realiza y mantiene habitualmente inversiones en diferentes entidades del Grupo CBNK, fundamentalmente participaciones en el capital de la sociedad dominante CBNK Banco de colectivos S.A. (antes Banco Caminos, S.A.), así como otras participaciones en Fondos de Inversión y SICAV gestionados por sociedades dependientes de la misma, y también depósitos y repos emitidos por aquella, que trata en su

gestión diaria de la cartera de activos financieros de la Mutuality como cualquier otra inversión más de terceros.

NOTA 14.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas en el ejercicio ha sido:

Categoría	Plantilla media 2025			Plantilla media 2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Comercial, Marketing y Desarrollo	-	4	4	1	3	4
Informática y administración	2	2	4	2	2	4
Otros	1	-	1	1	-	1
Total	4	6	10	5	5	10

Con la autorización de la fusión por absorción, a final de ejercicio 2024, la Mutuality se subrogó en los contratos de 2 empleados de AGEPIN (1 hombre y 1 mujer).

Las funciones de Dirección son asumidas por la Junta Rectora de la Mutuality y por el Gerente de la Entidad.

El detalle de los importes por honorarios convenidos con los auditores de cuentas de la Mutuality es el siguiente por tipo de servicio (comparativamente con el ejercicio anterior):

Concepto	2025	2024
Auditoría de cuentas anuales	36.397,61	28.850,00
Informe de revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia	9.773,96	7.850,00
Total	46.171,57	36.700,00

La Junta Rectora celebrada el 19/12/2019 nombró un Representante del Servicio de Atención al Mutualista, que se mantiene en la actualidad. El Informe anual de dicho Servicio del ejercicio 2025 refleja, al igual que el del año anterior, que a lo largo del ejercicio no se han recibido reclamaciones de mutualistas, y la no existencia de expedientes de reclamaciones abiertos.

14.1.- Información sobre el período medio de pago a proveedores: dada la forma jurídica de la Entidad, que no tiene la consideración de "sociedad mercantil", no se encuentra obligada al suministro de esta información en la Memoria de las cuentas anuales, sin perjuicio de que la Mutuality realice la práctica totalidad de sus operaciones de pago a proveedores y acreedores comerciales dentro del plazo máximo legal de 30 días.

14.2.- Resultado de las actuaciones inspectoras recibidas: el 30 de abril de 2021 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó el cierre del expediente de inspección, sin incidencia, e informó que en adelante la Mutuality se incorporaría al proceso de inspección continua que viene realizando en la actualidad el órgano supervisor.

Dentro de ese proceso de inspección continua, la entidad se encuentra inmersa en un Procedimiento de Supervisión Financiero (PSF 19/2023) cuyas conclusiones definitivas fueron recibidas el 28 de julio de 2023 y que tras la contestación de la entidad aportando unas medidas correctoras para superar las incidencias señaladas en el Procedimiento, la DGSyFP no se ha pronunciado sobre dichas medidas correctoras, por lo que no se ha recibido ninguna respuesta oficial que indique la aprobación, modificación o rechazo de las correcciones planteadas.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad sólo opera en el ramo de vida, por lo que todos los ingresos por cuotas y las provisiones técnicas, corresponden a esta actividad.

NOTA 16.- INFORMACIÓN TÉCNICA

16.1.- Introducción: el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las primas y de las provisiones, son tres elementos de especial importancia para la Entidad al tratarse de los tres principios básicos de la gestión aseguradora. Para la valoración de las provisiones técnicas, la entidad cuenta con su propio departamento actuarial.

16.1.1.- Riesgo de seguro: la sensibilidad al riesgo de seguro mide el impacto en el capital de las fluctuaciones al alza y a la baja de los factores condicionantes de dicho riesgo (siniestralidad, suficiencia de primas, suficiencia de provisiones y suficiencia de gastos).

Se controlan periódicamente los resultados de las distintas modalidades de seguro de vida, de forma separada los riesgos de mortalidad y supervivencia, analizando los ratios de siniestralidad en seguros de vida riesgo, y con ello la suficiencia de tarifas por cobertura, así como el exceso de supervivencia en seguros para caso de vida y rentas. En seguros de Vida Colectivos se controla el nivel de siniestralidad de todos los contratos de riesgo, analizando para cada anualidad de seguro la suficiencia de las primas por cobertura, al objeto de prevenir y detectar cualquier contrato que pudiera tener un exceso de siniestralidad, para con la suficiente antelación a la fecha de renovación, proponer correcciones en la tarifa u otras modificaciones en el contrato que reconduzcan los resultados.

La Entidad concentra una parte relevante del seguro directo en el colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, así como en clientes de CBNK Banco de colectivos, S.A. (antes Banco Caminos S.A. y Bancofar S.A., tras la absorción de esta última).

En el apartado de reaseguro cedido, el único reasegurador es CASER.

16.2.- Provisiones Técnicas: el movimiento producido durante el ejercicio en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de situación es el siguiente:

EJERCICIO 2025		
Concepto Prestación	Saldo inicial	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:		
1. Provisión para primas no consumidas	140.114,95	140.688,31
3. Provisión matemática:		
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	64.850.979,17	63.579.128,93
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	964.468,84	1.040.204,58
Total seguros con PB técnico financiera	65.815.448,01	64.619.333,51
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	0,00	0,00
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	41.255.745,69	41.304.855,35
Total seguros con PB financiera	41.255.745,69	41.304.855,35
Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ	25.519.732,10	29.350.002,94
Total Provisión matemática	132.590.925,80	135.274.191,80
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	1.954.340,76	2.065.867,53
Total provisión de seguros de vida	134.685.381,51	137.480.747,64
IV. Provisión para prestaciones	962.906,96	836.818,26
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	272.579,54	448.792,37
Total Provisiones Técnicas	135.920.868,01	138.766.358,27

EJERCICIO 2024		
Concepto Prestación	Saldo inicial	Saldo Final
III. Provisión de seguros de vida:		
1. Provisión para primas no consumidas	134.851,37	140.114,95
3. Provisión matemática:		
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	67.500.520,14	64.850.979,17
<i>Seguros con Participación en beneficios técnico financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	943.580,11	964.468,84
Total seguros con PB técnico financiera	68.444.100,25	65.815.448,01
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración por D.T. 2ª R.D. 2486/1998</i>	17.771.292,86	0,00
<i>Seguros con Participación en beneficios financiera y valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ</i>	15.631.961,49	41.561.052,24
Total seguros con PB financiera	33.403.254,35	41.561.052,24
Otros seguros con valoración Art. 33 R.D. 2486/1998 o curva AESPJ	21.622.546,33	25.214.425,55
Total Provisión matemática	123.469.900,93	132.590.925,80
4. Provisión seguros de vida riesgo de la inversión lo asume el tomador	1.770.205,41	1.954.340,76
Total provisión de seguros de vida	125.374.957,71	134.685.381,51
IV. Provisión para prestaciones	1.539.491,80	962.906,96
V. Provisión para participación en beneficios y extornos	246.774,58	272.579,54
Total Provisiones Técnicas	127.161.224,09	135.920.868,01

El cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables de los seguros de vida se realiza según lo previsto en el Real Decreto 1060/2015 del Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia

de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (ROSSEAR), y acordes a las Guía Técnica 2/2016 y Guía Técnica 1/2020 publicadas por la DGSFP.

En relación con los derechos de rescate establecidos en alguno de los seguros comercializados por la Mutuality, de conformidad al art. 36 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, se controla en todo caso que:

- 1) El importe de las provisiones de seguros de vida para cada contrato sea en todo momento, y como mínimo, igual al valor de rescate garantizado (art. 36.1).
- 2) En aquellos contratos en los que el valor de rescate se hubiera establecido en función de la provisión de seguros de vida correspondiente a los mismos, se entenderá que el importe de ésta será, a estos efectos, el resultante de aplicar las bases técnicas utilizadas para el cálculo de la prima. (art. 36.3).

16.2.1.- Tablas biométricas:

En la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 17/12/2020, relativa a las tablas de mortalidad y de supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se aprueban las nuevas tablas de primer y segundo orden, a aplicar a partir del ejercicio 2020, con un periodo transitorio de adaptación de cuatro años hasta su total aplicación a cierre del ejercicio 2024.

Las tablas de primer orden resultan de incorporar a las tablas de segundo orden los recargos técnicos que reflejan los riesgos de modelo, nivel, volatilidad, tendencia, incertidumbre paramétrica, riesgos de base y en general cualquier otro riesgo biométrico que sea considerado por el mercado para transferir carteras o asumir riesgos.

Las tablas biométricas contables a cierre del ejercicio 2025 son:

- PER2020 1er col para seguros colectivos
- PER2020 1er ind para seguros individuales

A cierre del ejercicio 2024, las tablas biométricas se adaptaron al 100%:

Concepto	31/12/2024
Ajuste seguros colectivos a PER2020 1er col	9.246.551,81
Ajuste seguros individuales a PER2020 1er ind	3.342.988,52
Ajuste seguros vida a PASEM2019 1er no relac	0,00
Total ajustado a cierre	12.589.540,33
Total pendiente de adaptación a cierre	0,00
Total efecto ajustes en provisiones matemáticas a cierre	12.589.540,33
% adaptación tablas	100,0%

En cuanto a la suficiencia de las hipótesis biométricas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34.2 ROSSP, el tamaño de la entidad no proporciona información suficiente para permitir una inferencia estadística que permita contrastar adecuadamente las tablas de seguro. La Mutuality para evaluar la suficiencia de las hipótesis adoptadas en la valoración de sus provisiones, efectúa un contraste en el cual agrupa los seguros en dos carteras con semejanza

biométrica, una con riesgo de longevidad y otra con riesgo de mortalidad, que son valoradas en cuanto a tarifas y provisiones con sus respectivas tablas biométricas, analizando conjuntamente para los productos correspondientes a cada cartera la suficiencia de los seguros, tal y como se muestra a continuación:

Análisis de suficiencia de las hipótesis biométricas		
Ejercicio	Resultado técnico de los productos según tipo de cartera biométrica <i>(resultado en seguro directo, excluyendo reaseguro)</i>	
	Productos con riesgo de longevidad	Productos con riesgo de mortalidad
2025	449.449,76	207.202,19
2024	233.779,39	574.416,60

De acuerdo a lo establecido en la Guía técnica 1/2020 incorporada como anexo en la Resolución de 17 de diciembre de 2020, la Mutualidad estableció un proceso de monitorización continuada de las hipótesis biométricas aplicadas en el cálculo de primas y valoración de las provisiones técnicas. Para ello se elabora mensualmente, para los distintos grupos de riesgo establecidos, una evaluación del resultado previsto por las hipótesis biométricas y el resultado real de los seguros de la Mutualidad. El reducido número de asegurados y beneficiarios de la Mutualidad, y si además consideramos su segregación por grupos de riesgo, longevidad o mortalidad, y la segregación por sexos, hace que el número de expuestos al riesgo, con las nuevas tablas biométricas, sea muy reducido para obtener conclusiones hasta que pase un significativo periodo de tiempo.

16.2.2.- Tipos de interés:

En la determinación de los bienes afectos a cobertura de provisiones técnicas, reflejada en el libro de inversiones de la Mutualidad se toman en cuenta las siguientes consideraciones a la hora de segregación de las carteras:

- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas valoradas de conformidad con la Disposición Transitoria 2ª ROSSP (en adelante, D.T. 2ª ROSSP), a fin de verificar la suficiencia de la rentabilidad real obtenida en las inversiones, sobre el interés técnico de valoración de estas provisiones técnicas, correspondiendo la totalidad de las provisiones técnicas a seguros con participación en beneficios.
- Carteras de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros con participación en beneficios, valorados por aplicación del Art. 33.1 ROSSP. Incluye las pólizas de seguros contratados entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2015, en las cuales de acuerdo a la Disposición Adicional 6ª del RD 2015-1060 RDOSEAR se mantiene el criterio de valoración citado.
- Carteras de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros con participación en beneficios, contratados a partir del 1 de enero de 2016. Estos seguros se valoran de acuerdo a lo establecido en el RDOSEAR modificados por la aplicación del punto 2.1 de la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP, que establece como provisión matemática la mayor entre el cálculo con aplicación del tipo de interés de

contratación o la curva de tipos de interés publicada por AESPJ.

- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros sin participación en beneficios. En ese caso, no se separan los seguros contratados a partir del 1 de enero de 2016, dado su escaso peso, poco más de 0,5 MM euros.
- Cartera de activos asignados a la cobertura de provisiones matemáticas de seguros en los cuales el rescate se encuentra condicionado por la valoración de mercado de los activos asignados a la póliza.
- Cartera de activos asignados a cobertura de otras provisiones técnicas.
- Carteras de activos asignados a productos en los cuales el tomador asume el riesgo de inversión.

Para una mayor información de los tipos de interés, se muestra a continuación el siguiente detalle:

- a)** Las provisiones que se valoran según la D.T.2ª ROSSP, se les aplica el tipo de interés establecido en base técnica, siempre y cuando la rentabilidad real de la cartera de valores asignada a estas provisiones, medida según los criterios establecidos por la DGSFP, supere dicho tipo de interés. La rentabilidad media obtenida en el ejercicio ha sido de 3,41% (2,83% en 2024), superior al interés técnico medio de valoración de las provisiones del 2,47% (2,46% en 2024).

Dadas las condiciones del mercado, la Mutualidad en los últimos años viene procediendo a reducir progresivamente el tipo de interés técnico de valoración de estos seguros, en la medida en que sus recursos se lo permiten, para adaptarlos a los del mercado. Esta medida de gestión está incluida en las bases técnicas de varios productos que adaptan los tipos de interés al causar la renta, como sucede en la póliza colectiva Previsión II y en el Seguro de Jubilación con Rescate. En el ejercicio actual los nuevos pasivos de Previsión II se han valorado al 2,21% (2,21% en 2024) en lugar del 3,50% de tipo de interés de los activos (3,50% en 2024).

En el ejercicio 2024 y gracias a esta progresiva reducción de tipos, las provisiones del Seguro de Jubilación con Rescate, SJR, dejaron de valorarse según la DT 2ª ROSSP, para valorarse de acuerdo con el art. 33.1 ROSSP, valorándose al 1,82% de interés al cierre de 2025 y al 2,18% al cierre del 2024, con el correspondiente ajuste en los activos de las carteras. La reducción del tipo de valoración de este seguro obligó a una dotación extraordinaria de 692.167,83 euros en el ejercicio 2024.

Se ha evaluado la capacidad de la cartera asignada para poder seguir manteniendo la capacidad de obtener una rentabilidad que supere el tipo de interés técnico de valoración de las provisiones técnicas acogidas a la D.T.2ª ROSSP. El tipo de interés técnico medio de las provisiones sujetas a la D.T.2ª ROSSP al cierre del ejercicio 2025 es del 2,47% (2,46% en 2024).

La estructura de la cartera asignada a las provisiones técnicas acogidas a la D.T.2ª ROSSP, es

la siguiente en valor contable en cartera, comparativamente con el ejercicio anterior:

cartera DT2	2025		2024	
Tipo activo	importe	%	importe	%
Valores deuda	45.147.251,75	67,89%	45.983.308,72	66,22%
Acciones	1.333.725,41	2,01%	1.862.521,35	2,68%
Fondos de Inversión	138.077,73	0,21%	186.730,52	0,27%
Inmuebles	19.880.439,22	29,90%	21.404.402,27	30,83%
TOTAL	66.499.494,11	100%	69.436.962,86	100%

Para el cálculo de la rentabilidad proyectada se han considerado exclusivamente los ingresos recurrentes de alquileres e intereses de renta fija. El efecto de la reinversión es marginal, ya que en gran medida es absorbido por la reducción de provisiones técnicas en seguros con un elevado importe de pagos de rentas vitalicias, en cuantía mayor que las primas y rendimientos obtenidos.

Los rendimientos esperados para los próximos años, considerando las carteras al cierre del ejercicio, son como sigue (de forma comparativa con el ejercicio anterior):

Rentabilidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Cierre 2025	2,95%	3,02%	3,06%	3,05%	3,12%	
Cierre 2024	3,52%	3,55%	3,60%	3,62%	3,61%	

Los ingresos recurrentes superan en el periodo la rentabilidad mínima exigida. Así mismo debe considerarse que los tipos de interés más altos se concentran en el colectivo de mayor edad, más expuesto al proceso biológico natural que debería ir también reduciendo el interés técnico medio de los seguros.

- b)** Las provisiones que se valoran según el art. 33 del ROSSP, se les aplica como tipo de interés técnico máximo el publicado por la DGSFP. En el ejercicio actual se ha decidido aplicar el 1,83% del año 2025, siendo el interés aplicado del 1,88% en el ejercicio 2024. La variación de la provisión matemática por este concepto ha sido de 72.666,49 euros de incremento, siendo cero en 2024 con respecto al 2023.

El seguro SJR que se incorporó en su totalidad a este criterio de valoración en el 2024, también se ha valorado aplicando el 1,83% en el 2025, frente al 2,18% en el ejercicio 2024, siendo la variación por esta modificación de 965.163,95 euros de incremento en 2025.

- c)** En la valoración de las provisiones que corresponden a los seguros contratados a partir del 1 de enero de 2016, con la aplicación directa del artículo 2.1 de la Guía Técnica 2/2016 publicada por la DGSFP para el resto de los seguros, la variación por la aplicación directa de la curva de tipos en el ejercicio ha reducido las provisiones matemáticas del ejercicio por importe de 632.982,06 euros, mientras que esta variación en 2024 por este concepto fue de incrementar las provisiones matemáticas en 422.298,78 euros.

16.2.3.- Primas del Tomador de los “Seguros Previsión II”: para reforzar el tratamiento de la prima, tras la inspección de la DGFP, la Junta Rectora aprobó mediante modificación en base técnica en 2020, que las prestaciones individuales de cada mutualista o beneficiario de estos seguros se vean afectadas de forma explícita y directa por las primas del Tomador, de forma que en caso de un hipotético impago por parte del Tomador las prestaciones se verían reducidas. Esta vinculación anteriormente era implícita al afectar las primas de forma general a las pólizas colectivas, siendo necesarias para garantizar la suficiencia del seguro.

16.2.4.- Provisión para prestaciones: El saldo de la provisión constituida a la fecha de cierre del ejercicio que se refleja en la partida A-5) IV del pasivo del balance, asciende a 836.818,26 euros (962.906,96 euros al cierre del ejercicio anterior). El importe del reaseguro cedido correspondiente a parte de estas prestaciones se refleja en su caso, en la partida A-8) III. del activo del balance, por importe de cero euros (168,33 euros al cierre del ejercicio anterior).

De esta provisión, 318.207,41 euros correspondían a pagos de capitales diferidos pendientes a 31 de diciembre de 2024, de la oferta realizada en 2020 de forma excepcional a los mutualistas de la Previsión II con motivo de la alternativa de cobro voluntario por la contingencia de jubilación de un capital sustitutivo total o parcialmente de la prestación de fallecimiento, por el importe de la provisión matemática de acuerdo con las condiciones del Plan de Viabilidad. Dichos pagos de capital se realizarían, a elección del beneficiario en varios ejercicios. A 31 de diciembre de 2025 esta provisión es cero.

16.2.5.- Provisión para Participación en Beneficios: El detalle de los saldos iniciales y finales de la provisión para participación en beneficios y extornos, toda vez consideradas las dotaciones y asignaciones de saldos realizadas, se muestran a continuación de forma comparativa con el ejercicio anterior:

Concepto	31/12/2024	Dotaciones	<Asignaciones>	31/12/2025
Seguros con participación en beneficios financiera.	272.579,54	387.872,49	(211.659,66)	448.792,36
TOTAL	272.579,54	387.872,49	(211.659,66)	448.792,36

Concepto	31/12/2023	Dotaciones	<Asignaciones>	31/12/2024
Seguros con participación en beneficios financiera.	246.774,58	201.205,68	(175.400,72)	272.579,54
TOTAL	246.774,58	201.205,68	(175.400,72)	272.579,54

Las dotaciones se calculan:

- En los productos con Participación en Beneficios técnico-financiera, de acuerdo con el resultado del producto considerando todas las variaciones que afectan al mismo, tanto por resultados biométricos, como por resultados financieros sobre el interés de contratación. Las variaciones extraordinarias por modificaciones en los criterios de valoración por cambios legales u otras causas, cuando supongan una reducción de las

provisiones matemáticas, se neutraliza el importe de dicho efecto aplicándolo a reducir el tipo de interés técnico de valoración de las provisiones en las cuales se aplica la D.T. 2ª ROSSP. Dichas variaciones extraordinarias no suponen beneficios a nivel de producto, y, por lo tanto, no afectan a la Participación en Beneficios.

- En los productos con Participación en Beneficios financiera, esta se determina en base a la rentabilidad obtenida en las inversiones de la cartera afecta. Para el cálculo de dicha rentabilidad se toman en cuenta los ingresos obtenidos en las inversiones, las plusvalías y minusvalías realizadas y el saldo neto de los ajustes de valoración reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de ser negativos estos, al objeto de prevenir la dotación anual a la provisión de imputaciones positivas tácitas o no realizadas.

16.3.- Reaseguro cedido:

La Entidad mantiene un Acuerdo de Reaseguro con CASER desde 01/02/2006 para la cobertura principal de fallecimiento y las coberturas complementarias de Invalidez Permanente y Accidentes.

16.3.1.- Coberturas: Dicho contrato de Reaseguro tiene las siguientes características básicas:

- a) Seguros de vida e invalidez temporal anual renovables y primas únicas:
Periodo de cobertura: 1/02/2024 al 31/01/2025 (anual renovable).
Modalidad: Proporcional. Retención 15% (10% en 2021).
Límite asegurable acumulado: 2.000.000 euros por cada póliza.
Edad límite cobertura: 75 años cobertura principal y 70 años cobertura complementaria.
- b) Seguros de viudedad-orfandad individual:
Periodo de cobertura: 1/02/2024 al 31/01/2025 (anual renovable).
Modalidad: Excedente. Retención primeros 200.000 euros.
Límite asegurable acumulado: 2.000.000 euros por cada póliza.
Límite asegurable acumulado aceptación especial: 3.100.000 euros por póliza.
Edad límite cobertura: 70 años cobertura principal.

16.3.2.- Participación en Beneficios: el acuerdo establece una participación del resultado positivo de la siniestralidad producida, así como un arrastre de pérdidas en caso desfavorable de dicha siniestralidad. La entidad registra dichos resultados positivos en el ejercicio en que se produce la liquidación, dada la falta de fiabilidad a la fecha de cierre de cada ejercicio para la estimación de los costes efectivos de siniestralidad del último mes de cobertura (de acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 13ª.3 del PCEA), habiendo registrado durante 2025 el resultado de la cuenta de utilidades establecida con el reasegurador del 01/02/2025 al 31/01/2025 por un importe de 782.112,82 euros (725.011,27 euros en el ejercicio anterior, que se recoge en el epígrafe 3. *Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

16.4.- Otra información relativa al seguro de vida:

16.4.1.- Composición del negocio de vida, por volumen de primas (seguro directo):

Las primas devengadas en el ejercicio y en el ejercicio anterior, que corresponden al ramo de vida, se distribuyen del siguiente modo:

Concepto	Volumen de primas (neto de anulaciones)			
	2025		2024	
	Seguro directo	Reaseguro cedido	Seguro directo	Reaseguro cedido
a.1) Primas por contratos individuales	7.695.904,16	784.711,39	7.316.936,07	782.408,47
a.2) Primas por contratos de pólizas colectivas	2.204.756,14	160.550,26	2.160.274,19	155.340,42
Totales por tipo de contrato	9.900.660,30	945.261,65	9.477.210,26	937.748,89
b.1) Primas periódicas	4.352.228,89	945.261,65	3.958.932,63	937.748,89
b.2) Primas únicas	5.548.431,41	--	5.518.277,63	--
Totales por periodicidad de las primas	9.900.660,30	945.261,65	9.477.210,26	937.748,89
c.1) Primas de contratos sin participación en beneficios	7.047.028,49	945.261,65	6.561.045,55	937.569,33
c.2) Primas de contrato con participación en beneficios	2.752.497,20	--	2.827.073,09	179,56
c.3) Primas de contrato en que el riesgo de inversión recae en los tomadores de las pólizas	101.134,61	--	89.091,62	--
Totales por tipo de participación	9.900.660,30	945.261,65	9.477.210,26	937.748,89

16.4.2.- Composición del negocio de vida, por tipo de prestación pagada

Se detallan en el siguiente cuadro las prestaciones pagadas por naturaleza de la prestación, según los tipos de seguro, así como la parte de éstas a cargo del reaseguro:

Ejercicio 2025	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	602.252,58	--	--	602.252,58
Capitales por fallecimiento e invalidez	232.313,78	--	918.102,47	1.150.416,25
Rentas periódicas	6.476.748,58	--	1.251.970,15	7.728.718,73
Rescates	186.335,29	18.853,95	3.606,69	208.795,93
Otros	351.943,69	--	9.342,15	361.285,84
Total seguro directo	7.849.593,92	18.853,95	2.183.021,46	10.051.469,33
Reaseguro	--	--	441.009,21	441.009,21
Siniestralidad neta	7.849.593,92	18.853,95	1.742.012,25	9.610.460,12

Y lo mismo para el ejercicio 2024:

Ejercicio 2024	Seguros con participación en beneficios	Seguros con riesgo de inversión asumido por el tomador	Otros seguros	Total
Vencimientos por supervivencia	81.484,16	--	--	81.484,16
Capitales por fallecimiento e invalidez	685.149,08	--	747.671,32	1.432.820,40
Rentas periódicas	6.533.110,46	--	1.125.658,94	7.658.769,40
Rescates	83.564,19	32.380,24	1.795,95	117.740,38
Otros	493.882,14	--	12.332,25	506.214,39
Total seguro directo	7.877.190,03	32.380,24	1.887.458,46	9.797.028,73
Reaseguro	--	--	134.109,10	134.109,10
Siniestralidad neta	7.877.190,03	32.380,24	1.753.349,36	9.662.919,63

16.4.3.- Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida: a continuación, se describen las modalidades de seguro que representan más de un 5% de las primas o de las provisiones técnicas:

Producto	Año	Modalidad	Primas		Provisiones	Matemáticas	Tipo de cobertura	Tablas utilizadas	Interés Técnico	Participación en beneficios	
			Importes								
Viudedad-Orfandad (PII)	2025	a.2/b.1/c.2	1.621.632,62		62.220.166,39	21.084.404,77	Rentas Viudedad	Per2020 1er col	1,83% - 3,50% (*)	Reducción interés	0,00
	2024		1.410.350,85				Orfandad		1,88% - 3,50% (*)	técnico	2.200,72
Jubilación con Rescate (SJR)	2025	a.1/b.1,2/c.2	87.900,27		21.084.404,77	20.864.949,65	Rentas y capitales jubilación	Per2020 1er ind	1,83% - art 33.1 (**)	Prima única aumento	8.702,88
	2024		95.964,47						2,18% - art 33.1 (**)	prestaciones	11.943,68
Rentas Inmediatas (SRI)	2025	a.1/b.2/c.2	277.636,59		197.677,72	201.744,99	Rentas vitalicias inmediatas	Per2020 1er ind	1,83% - curva AESPJ	Prima única aumento	149.136,59
	2024		123.337,88						1,88% - curva AESPJ	prestaciones	123.337,88
Rentas Aseguradas (SRA)	2025	a.1/b.2/c.1	3.504.016,74		17.146.609,83	14.356.570,10	Rentas vitalicias inmediatas	Per2020 1er ind	1,83% - curva AESPJ	---	---
	2024		4.195.000,00						1,88% - curva AESPJ	---	---
Viudedad-Orfandad AMIC	2025	a.2/b.2/c.1	0,00		6.103.526,13	6.890.436,78	Rentas Viudedad Orfandad	Per2020 1er col	1,83%	---	---
	2024		230.000,00						1,88%	---	---
Planes Previsión Social Empresarial (PPSE)	2025	a.2/b.1/c.2	268.071,39		1.724.022,42	1.436.256,71	PPSE	Per2020 1er col	0,20% - curva AESPJ	Prima única aumento	39.834,28
	2024		218.298,11						0,20% - curva AESPJ	prestaciones	31.815,59
Seguro AGEPIN (AGEA)	2025	a.1/b.1/c.2	88.920,00		6.279.639,88	6.969.027,85	Capitales 70 años Rentas viudedad	Per2020 1er ind	1,83%	Prima única aumento	0,00
	2024		-2.630,90						1,88%	prestaciones	0,00
Seguro Temporal Renovable Colectivo Vida e Invalidez (VIM)	2025	a.2/b.1/c.1	193.563,04		0,00	0,00	Fallecimiento Invalidez	Pasem2020 1er no relac	0,50%	---	---
	2024		190.438,33								
Seguro Temporal Renovable Individual Vida e Invalidez (VII)	2025	a.1/b.1/c.1	212.318,71		0,00	0,00	Fallecimiento Invalidez	Pasem2020 1er no relac	0,00%	---	---
	2024		228.434,00								
Seguro Individual de Vida Tranquilidad (VIT)	2025	a.1/b.1/c.1	1.289.007,04		0,00	0,00	Fallecimiento Invalidez	Pasem2020 1er no relac	0,00%	---	---
	2024		1.256.175,70								

El importe reflejado de las primas devengadas de cada seguro es bruto, sin el efecto del reaseguro.

(*) Distintos tipos de interés por D.T. 2ª del ROSSP y tipo reducido nuevos pasivos

(**) Distintos tipos de interés por art 33.1 del ROSSP

NOTA 17.- COMBINACIONES DE NEGOCIO

Durante el ejercicio 2024, tuvo lugar un proceso de fusión por absorción de la Mutualidad de Previsión Social Fondo de Asistencia Mutua del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, como mutualidad absorbente, y la Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos ("AGEPIN"), como mutualidad absorbida.

La Mutualidad de Previsión Social a prima fija del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, "AGEPIN", se dedicaba al ejercicio de la previsión social, protegiendo a sus socios o sus bienes, mediante la aportación directa de sus asociados o de otras Entidades protectoras y cubría las contingencias de muerte, jubilación, viudedad y orfandad.

La operación de fusión ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de febrero de 2025, con fecha de efecto 30 de diciembre de 2024, tras la autorización del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en la Orden ECM/1530/2024, publicada el 13 de enero de 2025 en el Boletín Oficial del Estado.

La fecha de efectos contables de la fusión por absorción fue el 30 de junio de 2024.

Las razones principales que motivaron esta combinación de negocio, según el Proyecto de fusión aprobado por las respectivas Asambleas de mutualistas de 2024, se enmarcan en el reto del necesario crecimiento de las mutualidades de previsión social, ante los cada vez más exigentes requerimientos normativos establecidos desde la entrada de Solvencia II, dentro de un proceso generalizado de consolidación en el sector asegurador español; y tienen como fin último el de atender de manera más eficiente la previsión social de los colectivos de ingenieros de caminos, canales y puertos e ingenieros navales y oceánicos, integrados en las Mutualidades, contando con las siguientes ventajas:

1. La consolidación de las Mutualidades (esto es, la Mutualidad Absorbente junto con la Mutualidad Absorbida), como la Mutualidad de Previsión Social de referencia para el colectivo de ingenieros en el mercado español, gracias a la posibilidad de desarrollar un grupo asegurador en el que ofrecer soluciones aseguradoras a los colectivos de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de Ingenieros Navales y Oceánicos, presentes y futuros.
2. Un mayor aprovechamiento de las economías de escala y la obtención de importantes sinergias para los dos colectivos de ingenieros, incluyendo aquellas derivadas del impulso realizado desde los socios protectores de ambas Mutualidades, así como una reducción de costes sobre los gastos generales, buscándose con ello un mejor posicionamiento en el mercado y una mayor competitividad de la entidad resultante de la Fusión que redundará positivamente en los mutualistas asegurados, presentes y futuros.

3. Mantener y mejorar el servicio de previsión social del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos hacia sus colegiados, mediante la fusión por absorción de la Mutualidad Absorbida por la Mutualidad Absorbente en su calidad de Mutualidad de Previsión Social.

Los importes reconocidos derivados del proceso de fusión por absorción, todos a valor razonable, fueron los siguientes:

- Inversiones financieras y efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 9.127.310,15 euros.
- Otras cuentas por cobrar: 276.196,91 euros.
- Provisiones técnicas y no técnicas: 7.432.438,52 euros.
- Otras cuentas por pagar: 86.603,47 euros.

Desde la fecha de efectos contables de la fusión (30 de junio de 2024), el resultado imputable a la combinación de negocio en 2024 fue de -161.160,15 euros. En el supuesto de que la combinación de negocio se hubiese efectuado a inicio del ejercicio, el resultado imputable hubiese sido de -136.368,77 euros.